



## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN



# PADEM 2023

**PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL**  
**DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**







FINANCIAMIENTO .....	121
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: INGRESOS	
ENERO A JUNIO DEL 2022.....	121
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: GASTOS ENERO	
A JUNIO DEL 2022.....	123
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO 2023. ....	124
PENSAR PARA APRENDER UNA ALTERNATIVA PARA COLBUN. ....	125
M A R C O T E O R I C O.....	127
ILUSTRACIÓN 1 FLUJO DE INDAGACIÓN DIAGNÓSTICA. ....	141
S Í N T E S I S E X P L I C A T I V A D E L M É T O D O P E N S A R P A R A A P R E N D E R. ....	143
CONSIDERACIONES GENERALES.....	153

## **PREAMBULO**

Es un hecho conocido y comentado latamente que el año escolar 2022 al igual que el 2021 han seguido marcados por una serie de acontecimientos a nivel nacional sin precedentes en nuestra historia: crisis sanitaria como producto del COVID – 19, y como consecuencia del mismo; distanciamiento social, autocuidado y cuidado colectivo de la salud, suspensión de clases de millones de estudiantes, no sólo de nuestro país, sino del mundo entero, educación de calidad inclusiva en contextos de incertidumbre, educación a distancia en un entorno virtual para estudiantes de diversas edades, contextos sociales, culturales, económicos y geográficos, entre muchos otros desafíos que hemos debido afrontar.

Sabemos y estamos conscientes de la complicada situación que vivimos producto de esta pandemia, la cual implica, entre otras acciones, el tener que adaptarse a corto plazo a nuevas modalidades de enseñanza con alumnos de diversas características y contextos sociales y culturales, retomando el necesario contacto presencial, que facilite una mayor y mejor retroalimentación para nuestros niños, niñas y jóvenes, para lo cual hemos debido abordar las distintas demandas de la comunidad y a grandes desafíos en las prácticas docentes.

El proceso de Enseñanza – Aprendizaje, no ha sido el mismo, y el que se está realizando de forma virtual, marca una interacción distinta entre profesor alumno, ya no es aquella en la que nos encontrábamos con nuestros alumnos en el mismo lugar y paso a ser, la función del profesor, una de acompañamiento, de mediador y guía de los aprendizajes de sus alumnos.

Este aprendizaje autónomo que desarrollan nuestros educandos en sus hogares, con diversos problemas que éste junto a sus docentes a debido enfrentar, ya que mientras los alumnos se

enfrentan a problemas de conectividad, un significativo número de docentes nos enfrentamos a un problema que se ha dado en llamar “analfabetismo digital”. Frente a ello, la temática nos es menor si consideramos que: el alumno, necesariamente debe ser guiado y orientado por el docente y su unidad educativa, dado que, no necesariamente los padres y/o algún miembro de esa familia tienen las herramientas técnicas para acompañar este proceso.

Tras esta emergencia nacional, se ha ido retomando las actividades académicas de forma normal, es por ello que, como ente responsable del desarrollo de la educación a nivel comunal, invitamos a todos y cada de los miembros de las comunidades educativas, en sus diversos roles y funciones, para acometer en la tarea de: acoger a nuestros educandos y reencantarlos con la tarea de aprender e instarlos a continuar con el desarrollo de aspectos de su crecimiento personal y social.

Como DAEM, agradecemos el esfuerzo que han desplegado las comunidades educativas para seguir trabajando por la educación de nuestros alumnos, agradecer la disposición para acoger los distintos ritmos de aprendizaje, flexibilizar y respetar las experiencias de aprendizajes de los estudiantes, nuestra invitación es a continuar trabajando a objeto nuestros alumnos alcancen los Objetivos de Aprendizajes establecidos, abordando y superando aquellos nudos críticos que, en el desarrollo de la acción mediadora del docente se pudieran presentar.

## **INTRODUCCIÓN.**

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM), en sí, es un instrumento de planificación operativa y permite ordenar el uso de los recursos humanos y financieros de cada año, a través de la definición de la dotación docente y de los asistentes de la educación, al igual que el presupuesto de cada año; tanto la dotación de personal y el presupuesto, constituye el piso necesario para asegurar el despliegue de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), instrumento de Planificación Estratégica de la Unidad Educativa. El PEI es un instrumento de planificación estratégica que aborda todos los procesos necesarios para desarrollar una efectiva gestión organizacional, proporcionando un conjunto de procedimientos institucionalizados en todos los ámbitos de la gestión institucional; sirviendo además como marco e insumo para la formulación del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) que nos muestra el camino que se ha propuesto cada establecimiento durante el transcurso del año escolar, con sus educandos y comunidad educativa.

Por otra parte, permite al municipio tener una visión de conjunto sobre el estado actual de la educación que administra, proyectándola y dotándola de sentido y contenido. De igual modo, favorece la toma de decisiones en forma participativa, permitiendo que profesores, alumnos, apoderados y otros agentes comunitarios expresen sus expectativas y aspiraciones sobre la educación y sirve para evaluar públicamente los logros obtenidos cada año, revisar métodos empleados e introducir innovaciones a la gestión de la educación municipal.

El sistema escolar con el objeto de impulsar un cambio y mejora escolar sostenible en el tiempo se apoya en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), que constituye una herramienta de gestión clave que debe tener como foco el mejoramiento continuo de los

aprendizajes de todos los estudiantes, aprender contenidos de planes y programas a vivir y a convivir en sociedad.

Este instrumento de planificación permite orientar, planificar y materializar procesos de mejora institucional y pedagógica en los establecimientos educacionales en función de su PEI (Proyecto Educativo Institucional), realidad sociocultural y territorial, y los desafíos que apuntan a lograr más y mejores aprendizajes en todos los estudiantes.

Ahora bien, teniendo en consideración la información, parcializada, que en este instrumento de planificación estratégica se nos presenta e invita a llevar a cabo un análisis más profundo de los verdaderos alcances de éste y de su impacto en el desarrollo y progreso del proceso de E - A que se lleva a cabo al interior de las unidades educativas pertenecientes a este DAEM (Departamento de Administración de Educación Municipal), y del real impacto que éste genera como consecuencia de la aplicación del mismo, en los educandos.

El instrumento de planificación PADEM dice relación y da cuenta de los principios, orientaciones, propuestas y acciones de la educación municipal de la comuna, valiéndose para ello, de las propuestas que han emanado de las unidades educativas.

La compleja situación sanitaria que enfrenta nuestro país y el mundo en general nos ha obligado a ajustar nuestras prácticas, debiendo asumir la tarea de educar en circunstancias nunca vista, lo que ha implicado un esfuerzo especial; del profesorado en general, del alumno en particular y de la familia, para en conjunto intentar sortear de la mejor forma posible a nuestro alcance esta situación.

No obstante, lo anterior, se aspira a construir en la comuna un sistema educativo que se haga cargo de alcanzar trayectorias exitosas para nuestros alumnos, que les brinden experiencias



significativas de aprendizaje que contribuyan para la construcción de sus proyectos personales de vida. De igual modo, se proyecta el mantener y que, de ser necesario, expandir la educación de adultos en la comuna a aquellos cursos y niveles que no se están impartiendo en la actualidad, al tiempo que, acogemos y brindamos una oportunidad a aquellos jóvenes que buscan volver a reinsertarse en el sistema escolar.

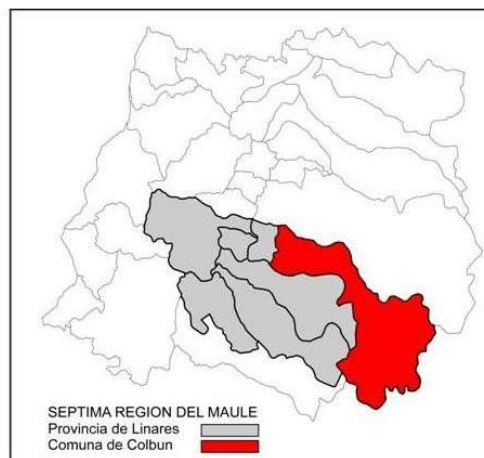
A continuación, presentamos los fundamentos de la política educativa comunal, el currículum como el eje de la acción educativa, los espacios de acción y las prioridades 2023 para la implementación de la política educativa comunal.

## **DIAGNÓSTICO NIVEL COMUNAL.**

### Geografía

La Comuna de Colbún es una de las 8 comunas que conforman la Provincia de Linares en la Región del Maule, pertenece al Distrito Electoral N.º 39 y a la 11ª Circunscripción Senatorial (MauleSur). Posee una superficie de 2.900 km<sup>2</sup> representando el 24,3% de la superficie provincial y el 9,36% de la superficie regional. La comuna de Colbún acoge al 1,94% de la población total de la región la que se concentra en la franja topográficamente más llana de la comuna.

Comunas de la Provincia de Linares.



Límites comunales.

Al Norte: el Río Maule desde la prolongación del camino de Linares a Lancha de Queri, hasta su confluencia con el río Melado y la línea de cumbres que limita por el Sur, la hoya del alto río Maule, desde dicha confluencia hasta la frontera de Argentina.

Al Sur: la línea de cumbres que limita por el norte la hoya del río Ñuble, desde la frontera con la Argentina, hasta la línea de cumbres que limita por el poniente con la hoya del río Ñuble.

Al Oeste: la línea de cumbres que limita por el Poniente, la hoya del río Melado, desde la línea de cumbres que limita por el norte, la hoya del río Ñuble, hasta el Túnel Medina, pasando por los cerros Achibueno y Lástima, Cordón Enriscado y Cerros la Gloria, el Toro y Torrecillas, el camino alto Roblería o del Melado, desde el Túnel Medina o El Melado hasta el puente Veguillas, hasta el caminode Linares y su prolongación desde el río Putagán hasta el río Maule.

Al Este: la frontera con Argentina, desde la línea de cumbres que limita por el Sur la hoya del alto Río Maule, hasta la línea de cumbres que limita por el norte la hoya del río Ñuble.

## INDICADORES DEMOGRAFICOS.

Información Social 2021.

<b>1.- N° Personas Con Registro Social De Hogares (RSH).</b>	<b>21. 111.</b>
<b>2.- N° Hogares Tramo Del 40%.</b>	<b>7.008 De un Total de 10.166 Hogares Encuestados.</b>
<b>3.- Población Perteneciente a Pueblos Originarios:</b>	<b>374 personas.</b>
<b>4.- Distribución por Sexo y Edad.</b>	
<b>Mujeres Menores De 18 Años</b>	<b>2.651</b>
<b>Hombres Menores De 18 Años</b>	<b>2.806</b>
<b>Mujeres Entre 19 Y 59 Años</b>	<b>6. 376</b>
<b>Hombres Entre 19 Y 59 Años</b>	<b>4.720</b>
<b>Mujeres Mayores De 60 Años</b>	<b>2. 222</b>
<b>Hombres Mayores De 60 Años</b>	<b>2.046</b>
<b>Información Extraída Del Analista De Información Social (ADIS). Según Oblación Encuestada.</b>	

**EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022.**

MATRÍCULA EDUCACIÓN PARVULARIA, BÁSICA Y ESPECIAL AL 31 DE AGOSTO 2022.

N°	ESCUELAS	PK	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	ED. ESP.	TOTAL
1	MAULE SUR	12	23	30	29	24	34	34	30	30	29	-	275
2	RARI	5	10	11	8	8	9	5	4	-	-	-	60
3	AMALIA AMSTRONG DE TORRES	6	7	6	2	2	3	-	5	-	-	-	33
4	KURT MOLLER BOCHERENS	7	16	21	16	17	11	9	6	-	-	-	103
5	LA GUARDIA	-	-	5	3	1	8	5	4	-	-	-	26
6	LA FLORESTA	9	10	14	11	20	15	12	16	11	18	-	136
7	LOMAS DE PUTAGÁN	5	8	6	10	5	6	11	9	4	4	-	68

PLAN ANUAL DE DESARROLLO COMUNAL PADEM 2023

8	ANDRÉS BELLO	18	17	22	17	17	18	23	19	30	18	-	199
9	SANTA ELENA	-	-	1	-	1	1	2	1	-	-	-	6
10	CARLOS DEL CAMPO RIVERA	11	10	13	9	17	14	12	23	17	17		143
11	M. MANUEL LARRAÍN ERRÁZURIZ	19	19	30	30	30	32	31	50	36	35		312
12	PANIMÁVIDA	13	17	33	38	38	45	48	54	65	53		406
13	NÉSTOR DEL CAMPO ARZOLA	33	58	92	98	87	85	82	94	113	103	12	857
TOTALES		138	195	284	273	267	283	274	315	306	277	12	2624

**MATRÍCULA ENSEÑANZA MEDIA AL 31 DE AGOSTO DE 2022.**

LICEO	1°	2°	3°	3°	3°	3°C	4°	4°	4°	4°C	TOTA
CAPITÁN	ENS.	ENS.	Industri	Agrícol	Técnic	Humanist	Industri	Agrícol	Técnic	Humanist	L
IGNACIO	MEDI	MEDI	al	a	o	a	al	a	o	a	
CARRER	A	A									
A PINTO	186	182	21	16	57	40	22	15	48	38	625

**TASA EFICIENCIA INTERNA AÑO 2022.**

ESTABLECIMIENTO	RETIRADOS								PROMOVIDOS								REPROBADOS							
	1	2	3	4	5	6	7	8	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1	2	3	4	5	6	7	8
<b>S</b>	o	o	o	o	o	o	o	o									o	o	o	o	o	o	o	o
<b>Maule Sur</b>	0	2	2	0	0	0	2	0	2	1	3	3	2	2	2	2	0	0	0	1	0	0	0	0
									3	9	0	2	6	8	6	6								
<b>Rari</b>	1	1	0	1	0	1			9	8	1	5	8	6			0	0	0	0	0	0		
											0													

PLAN ANUAL DE DESARROLLO COMUNAL PADEM 2023

<b>Amalia Amstrong</b>	0	1	0	0	0	0			3	2	2	0	6	2			0	0	0	0	0	0		
<b>Kurt Moller B.</b>	0	0	1	0	0				1	1	1	9	7				0	0	1	0	0			
									6	6	4			4										
<b>La Guardia</b>	0	0	0	0	0	0			3	1	6	5	5	7			0	0	0	0	0	0		
<b>La Floresta</b>	1	2	3	0	1	1	1	0	9	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	0	1	0
										7	1	3	6	1	5	1								
<b>Lomas de Putagán</b>	0	2	0	0	0	1	0	0	1	2	7	8	8	4	4	9	0	1	1	0	2	0	0	0
									0															
<b>Andrés Bello</b>	0	0	1	1	2	0	0	0	1	2	1	2	2	2	1	2	1	0	0	0	1	0	2	0
									8	0	8	1	0	6	7	4								
<b>Santa Elena</b>	0	0	0	0	0	0			1	1	1	1	1	1			0	0	0	0	0	0	0	
Carlos del Campo R.	0	0	0	0	1	0	0	2	6	13	9	14	21	13	14	20	0	0	0	0	0	0	0	0
M. Manuel Larrain E.	0	3	2	0	1	1	1	0	29	30	32	47	37	37	35	30	1	0	0	0	0	1	0	0
Panimávida	0	0	3	0	3	1	1	1	32	36	39	42	46	52	54	55	0	3	1	0	3	1	1	0

PLAN ANUAL DE DESARROLLO COMUNAL PADEM 2023

Néstor del Campo	6	6	0	1	2	7	3	4	88	83	79	74	89	99	104	88	0	2	1	0	0	1	2	0
Arzola																								
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>17</b>	<b>12</b>	<b>3</b>	<b>10</b>	<b>12</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>247</b>	<b>267</b>	<b>258</b>	<b>271</b>	<b>290</b>	<b>290</b>	<b>269</b>	<b>263</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>0</b>

**TASA EFICIENCIA INTERNA LICEO AÑO 2021.**

LICEO	RETIRADOS				PROMOVIDOS				REPROBADOS			
	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°
<b>Capitán Ignacio Carrera Pinto</b>	<b>21</b>	<b>5</b>	<b>12</b>	<b>3</b>	<b>165</b>	<b>126</b>	<b>104</b>	<b>69</b>	<b>17</b>	<b>6</b>	<b>20</b>	<b>10</b>

**RESULTADOS SIMCE.**

PUNTAJES SIMCE 8° AÑO BÁSICO 2014 AL 2019.

ESTABLECIMIENTOS	COMPRENSIÓN DE	MATEMÁTICA	CS.	HISTORIA Y GEOGRAFÍA Y
------------------	----------------	------------	-----	------------------------



PLAN ANUAL DE DESARROLLO COMUNAL PADEM 2023

N o		LECTURA								NAT.	CIENCIAS SOCIALES
		201 4	201 5	201 7	201 9	201 4	201 5	201 7	201 9		
1	LA FLORESTA	253	267	236	234	259	269	263	271	240	245
2	ANDRÉS BELLO	238	248	224	225	235	231	258	229	244	237
3	CARLOS DEL CAMPO RIVERA	171	222	240	220	207	224	218	233	245	229
4	M. MANUEL LARRAÍN E.	201	228	221	218	220	210	213	211	252	235
5	MAULE SUR	231	274	247	227	238	245	248	238	239	247
6	NESTOR DEL CAMPO ARZOLA	217	224	215	233	238	237	231	254	239	233
7	LOMAS DE PUTAGÁN	285	253	227	250	272	211	214	245	264	266
8	PANIMÁVIDA	246	252	209	235	250	263	212	234	239	243
	<b>PROMEDIO COMUNAL</b>	<b>230</b>	<b>246</b>	<b>227</b>	<b>230</b>	<b>240</b>	<b>236</b>	<b>232</b>	<b>239</b>	<b>245</b>	<b>242</b>

<b>ESTABLECIMIENTOS</b>	<b>INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL</b>	
-------------------------	---	--

N°		Autoestima académica y motivación escolar	Clima de convivencia escolar	Participación y formación ciudadana	Hábitos de vida saludable
1	LA FLORESTA	75	76	76	76
2	ANDRÉS BELLO	82	87	88	86
3	CARLOS DEL CAMPO RIVERA	73	74	75	75
4	M. MANUEL LARRAÍN E.	76	73	80	73
5	MAULE SUR	75	78	79	75
6	NESTOR DEL CAMPO ARZOLA	72	67	69	69
7	LOMAS DE PUTAGÁN	77	76	82	80
8	PANIMÁVIDA	73	71	76	74

Nota: los últimos dos años no se realizaron pruebas de medición educativas (SIMCE) por lo que los resultados presentados son los de los últimos periodos. Esto debido a la situación sanitaria COVID 19.

**EVOLUCIÓN PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA (PSU).**

ESTABLECIMIENTO	PROM.PSU	PROM.	PROM.	PROM.	PROM.	PROM.
	2016	PSU 2017	PSU 2018	PSU 2019	PSU 2020	PDT 2021
LICEO CAPITÁN IGNACIO CARRERA PINTO	488	488	435	424	463	461

**INDICES DE VULNERABILIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA 2022.**

Al mirar los índices de vulnerabilidad en nuestros alumnos, nos preocupan aquellos por estar en un alto promedio son de los más altos del país, el índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) es un indicador utilizado en el marco de los Programas de Alimentación Escolar (PAE) de la JUNAEB, que se aproxima a medir el riesgo de deserción escolar de un establecimiento escolar, a través de una evaluación socioeconómica de sus estudiantes. Se calcula para estudiantes a nivel nacional, de la educación básica y media, y opera como criterio de asignación de los recursos del PAE. El IVE se construye a partir de información proveniente del Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE), genera valores que van de 0 a 1 (por cien), y que reflejan el porcentaje del total de alumnos del establecimiento con prioridad para recibir el Programa de Alimentación Escolar.

La utilización del IVE responde al objetivo del Programa de Alimentación Escolar (PAE) de la JUNAEB, que en un primer momento se articuló en torno a abordar el problema nutricional del país, y posteriormente se enfocó en facilitar el acceso y retención al sistema de escolar de estudiantes vulnerables, vía la entrega de alimentos (SCL Econometris, 2013).

El indicador se utiliza para la asignación de la alimentación en los niveles de educación básica y media, dado que la asignación en pre-kínder y la educación de adultos se basa en otros criterios<sup>2</sup>. En este sentido, el indicador permite priorizar a aquellos estudiantes de básica y media, con un mayor riesgo de deserción de tal manera que la asignación de los recursos del programa sea eficiente en pos del cumplimiento del objetivo del programa. Lo anterior implica que un contexto de fuertes restricciones presupuestarias puede ocurrir que estudiantes categorizados dentro la 3<sup>a</sup> prioridad, no se beneficien del programa (SCL Econometris, 2013, página 23).

Cabe señalar que en algunos documentos consultados se advierte lo limitado que el indicador podría ser en identificar el riesgo de deserción escolar, dado que la deserción escolar es un fenómeno multifactorial que no se explica exclusivamente por las condiciones socioeconómicas de los estudiantes. En cuanto a las variables relativas a los establecimientos, la deserción es más alta en sectores rurales que en sectores urbanos (Santos, 2009; Dussailant, 2017; MIDEPLAN, 2005), y la tasa de completación en un mismo establecimiento es más alta en los establecimientos urbanos que en los rurales (Espínola, 2011). Santos (2009) señala que mientras el 13,9% de los niños de 6 a 18 años deserta del sistema en el sector urbano, la cifra aumenta al 21,7% al tratarse de sectores rurales.

También se debe mencionar que las expectativas docentes generan un importante impacto, principalmente en el rendimiento escolar de los estudiantes. Mientras menos expectativas tienen los profesores de sus estudiantes, menor es el nivel tanto de logro alcanzado como del rendimiento escolar exhibido (Román, 2013; Schiefelbein et al., 1994), lo que afecta los grados y la probabilidad de que los a deserten (Kaufman, Bradbury & Owings, 1992, en Burrus & Roberts, 2012). En ese sentido, cuando los profesores tienen expectativas más altas en sus estudiantes, actúan reforzando sus capacidades para aprender y enriquecer su enseñanza (Román, 2013).

Asimismo, dentro de las características asociadas a niveles más altos de deserción escolar en Chile, se encuentra el contexto de vulnerabilidad en los establecimientos, medido por el Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE-SINAE)<sup>10</sup>. En el estudio de Espínola (2011) se encontró que a mayor IVE existe una menor tasa de completación de la educación escolar. En esa misma línea, agrega que los estudiantes de establecimientos con grupo socioeconómico (GSE)<sup>11</sup> más bajo solo completan su educación en el mismo establecimiento en el 43,8% de los casos, mientras que la cifra aumenta al 77,1% en establecimientos de GSE más alto.

A nivel internacional, De Witte (2013) junto a Rumberger y Lim (2008) destacaron dentro de las características de los establecimientos que tienen un impacto en la deserción: la composición social de los estudiantes que puede afectar el rendimiento de estos; los recursos de los establecimientos como el ratio entre profesores y estudiantes, el tamaño de la clase, el salario de los profesores y las medidas de calidad docente, como el porcentaje de profesores con más grados de certificación; el clima social y académico que se ve reflejado en un sentido general de cohesión, un alto nivel de participación en las actividades escolares y una interacción fluida entre estudiantes y profesores; y

el tipo de establecimiento, sus características estructurales (públicos o privados, vocacionales o no vocacionales) y ubicación geográfica (sector urbano, suburbano o rural).

Un dato relevante es que nuestros niños se ubican mayoritariamente en primera prioridad, lo que requiere es una línea de trabajo principal debe ser el trabajo por mantener a nuestros niños y niñas en el sistema escolar.

ESTABLECIMIENTO	% IVE SINAE Basica / Media 2022
MAULE SUR	93 %
FLORESTA	94%
ANDRES BELLO DE SAN JUAN	97%
MONSEÑOR MANUEL LARRAIN ERRAZURIZ DE SAN DIONISIO	93%
PANIMAVIDA	93%
RARI	100%
AMALIA ARMSTRONG DE TORRES DE QUINAMAVIDA	93%
KURT MOLLER BOCHERENS DE PASO RARI	90%
LA GUARDIA	96%
L. DE PUTAGAN	95%
CARLOS DEL CAMPO RIVERA DE CAPILLA PALACIOS	95%
SANTA ELENA	95%

<b>NESTOR DEL CAMPO ARZOLA</b>	95%
LICEO CAPITAN IGNACIO CARRERA PINTO DE COLBÚN	95%
<b>TOTAL COMUNAL</b>	95%

**ALUMNOS PRIORITARIOS Y PREFERENTES AÑO 2022.**

<b>ESTABLECIMIENTOS</b>	<b>PRIORITARIO</b>	<b>PREFERENTES</b>	<b>TOTAL</b>
	<b>S</b>		<b>MATRICULA</b>
<b>Maule Sur</b>	221	49	<b>275</b>
<b>Rari</b>	48	11	<b>59</b>
<b>Amalia Amstrong de Torres</b>	30	7	<b>33</b>
<b>Kurt Moller Bocherens</b>	86	18	<b>103</b>
<b>La Guardia</b>	24	2	<b>26</b>
<b>La Floresta</b>	106	35	<b>136</b>
<b>Lomas de Putagán</b>	61	7	<b>68</b>
<b>Andrés Bello</b>	176	37	<b>199</b>
<b>Santa Elena</b>	6	0	<b>5</b>
<b>Carlos del Campo Rivera</b>	119	28	<b>143</b>
<b>M. Manuel Larraín Errázuriz</b>	264	51	<b>312</b>

<b>Panimávida</b>	356	69	<b>406</b>
<b>Néstor del Campo Arzola</b>	782	102	<b>857</b>
<b>Liceo Cap. Ignacio Carrera Pinto</b>	6011	93	<b>639</b>
<b>Total Comunal</b>			<b>3.262</b>

Nota: La tala anterior muestra los alumnos prioritario sy preferentes al realizar suma de ambos, en alguno estratos existe direrencias con la matricula total del E.E debido a la actualización de matricula den sistema SIGE y en registros IVE.

Esta información nos permite identificar a los alumnos de los establecimientos de la comuna, que cumplen con los requisitos para percibir los recursos de la subvención escolar preferencial, ley SEP N° 20248 y aquellos que no califican para esta subvención.

#### INDICE DE VULNERABILIDAD 2022.

ID_	DV	DS_NOM_E	NO	SIN	TOTA	IVE			
RB	_R	STABLE	PRIM	SEGU	TER	PRIORI	INFOR	L,	-
D	BD		ER A	ND A	CER	ZADO	MACI	MATR	SIN
			PRIO	PRIO	A	EN	ON	ICU	AE
			RID	RID	PRIO	VULNER		LA	BA
			AD	AD	RID	ABILI		2021	SIC
					AD	DAD			A



PLAN ANUAL DE DESARROLLO COMUNAL PADEM 2023

									<b>202</b>
									<b>2</b>
<b>3329</b>	4	ESCUELA MAULE SUR	182	9	8	14	0	213	<b>93%</b>
<b>3330</b>	8	ESCUELA LA FLORESTA	91	3	5	6	0	105	<b>94%</b>
<b>3332</b>	4	ESCUELA ANDRES BELLO	157	2	6	5	0	170	<b>97%</b>
<b>3333</b>	2	ESCUELA CARLOS DEL CAMPO RIVERA	98	0	4	8	0	110	<b>93%</b>
<b>3334</b>	0	ESCUELA MONSEÑOR MANUEL LARRAIN E.	230	10	13	20	0	273	<b>93%</b>
<b>3335</b>	9	ESCUELA PANIMAVIDA	327	6	11	20	0	364	<b>95%</b>

PLAN ANUAL DE DESARROLLO COMUNAL PADEM 2023

<b>3336</b>	<b>7</b>	<b>ESCUELA RARI</b>	<b>43</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>46</b>	<b>100%</b>
<b>3337</b>	<b>5</b>	<b>ESCUELA AMALIA AMSTRONG DE TORRES</b>	<b>14</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>15</b>	<b>93%</b>

<b>3338</b>	<b>3</b>	<b>ESCUELA KURT MOLLER BOCHERENS</b>	<b>56</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>67</b>	<b>90%</b>
<b>3340</b>	<b>5</b>	<b>ESCUELA LA GUARDIA</b>	<b>23</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>27</b>	<b>96%</b>
<b>3345</b>	<b>6</b>	<b>ESCUELA LOMAS DE PUTAGAN</b>	<b>52</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>56</b>	<b>95%</b>
<b>3346</b>	<b>4</b>	<b>ESCUELA SANTA ELENA</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>
<b>16468</b>	<b>2</b>	<b>NESTOR DEL CAMPO DE ARZOLA</b>	<b>664</b>	<b>5</b>	<b>15</b>	<b>25</b>	<b>1</b>	<b>710</b>	<b>96%</b>

3328	6	LICEO CAPITAN IGNACIO CARRERA PINTO	491	12	22	20	0	545	96%
------	---	--	-----	----	----	----	---	-----	-----

**IVE COMUNA.**

ID_COMUNA_	DS_COMUNA	PRIME	SEGU	TERCE	NO	SIN	TOTA	IVE-
ESTA BLE	_ESTA BLE	RA	ND	ARA	PRIORIZA	INFORMA	L,	SINA
		PRIORI	PRIORI	PRIORI	DO	CIÓN	CU LA	E
		DAD	DAD	DAD	EN		BASIC	COM
					VULNERA		A-	UN
					BILID AD		MEDI	AL
							A	2022
							2021	
7402	Colbún	2.659	57	106	164	1	2.987	94%

**BASE DE LA POLITICA EDUCATIVA COMUNAL.**

La Dirección de Educación del DAEM ha iniciado un proceso de planificación estratégica orientado a consolidar una política educativa que asegure el derecho a una educación pública de calidad para todos y todas nuestras estudiantes.

Este proceso de planificación estratégica se desarrolla en un contexto educativo donde las iniciativas de reforma educativa y las políticas nacionales están impactando aspectos claves de la gestión educativa comunal, a saber: la nueva institucionalidad para la educación pública, el sistema de desarrollo profesional docente, la entrega de las Bases Curriculares y las nuevas orientaciones para la evaluación escolar, el nuevo sistema de admisión escolar, por mencionar algunas de las más relevantes.

A su vez, Este proceso de planificación estratégica recoge lo aprendido en los últimos años de la gestión educativa en Colbún, los avances logrados y los desafíos que tenemos por delante, así como la creciente participación de los actores educativos comunales que han entregado propuestas que construyen identidad y sentido para la educación de nuestra comuna.

El futuro de niños y niñas, jóvenes y adultos de nuestra comuna depende en gran medida de sus trayectorias educativas y, de las condiciones y apoyo que se generen desde la política educativa comunal. Esto significa que, en el diseño de la política educativa, en los programas y las garantías educativas que se desplieguen en coherencia a esa política, con cierta precisión y profundidad, deben abordar aquellos factores que inciden significativamente en las trayectorias educativas, ya que su consideración en la formulación de políticas y programas constituye una condición de aseguramiento y calidad integral.

Para poder llevar adelante la misión asumimos los siguientes objetivos estratégicos:

- Objetivo estratégico 1.

Proveer de las condiciones para asegurar trayectorias educativas de calidad para los niños, niñas, jóvenes y adultos, tanto para quienes están dentro del sistema escolar, como para quienes ven interrumpida su trayectoria escolar.

- Objetivo estratégico 2

Desarrollar una cultura escolar inclusiva, participativa, con enfoque de derechos, que promueva aprendizajes significativos para todas las y los estudiantes de la comuna.

Teniendo presente nuestra opción por una educación pública de calidad integral para Colbún, que ofrece más y mejores oportunidades educativas a nuestros niños y niñas, jóvenes y adultos para desarrollar sus proyectos de vida, se dice que ella se sustenta en tres conceptos que describen desde donde hablamos de educación pública de calidad, ellos son: el territorio, el enfoque de derechos y el aprendizaje como centro de nuestra acción.

Colbún es una comuna con identidad propia que acoge a una población con diversas características e identidades que las distinguen; en nuestro diseño, la política educativa comunal debe ser pertinente a las necesidades de nuestra comuna y país.

La comuna está constituida por macro sectores, los cuales presentan particularidades sociales, económicas y culturales, y cuyo origen proviene de las características de su población, tipo de poblamiento, tradiciones e historias que constituyen su identidad territorial. La identificación y reconocimiento de los indicadores demográficos, sociales y educativos de la comuna y sus macro sectores son un elemento clave para la toma de

decisiones y, en consecuencia, para generar proyectos y programas educativos que apunten a compensar situaciones de vida de los habitantes, asegurando el acceso a oportunidades educativas y proyectos de vida.

La política educativa se gestiona en el territorio a partir de las redes sociales y públicas existentes, vinculando los procesos educativos con temas de la salud, seguridad ciudadana, cultura, deportes y la interculturalidad con las asociaciones de pueblos originarios presentes y la creciente población extranjera que eligió a Colbún para una nueva vida. Esto incide positivamente en las experiencias educativas de los y las estudiantes que asisten a nuestros establecimientos; esto impacta significativamente en las confianzas, generando cercanía y seguridad con las familias.

La gestión educativa comunal inserta en este territorio asume, en su diseño e implementación, atender las necesidades e intereses de la comunidad educativa y al entorno local y comunal, generar las condiciones para la mejora escolar y el logro de los resultados educativos, disponer de las condiciones materiales de funcionamiento, y las condiciones laborales de los y las docentes así como también de trabajadores; asegurar las condiciones adecuadas para que todos aprendan en un clima de sana convivencia, participación y formación ciudadana; y gestionar con eficiencia, eficacia y efectividad los recursos disponibles para la educación pública comunal.

La convención de los Derechos del niño firmada por Chile en 1990 reconoce que los niños, niñas y jóvenes son sujetos de derechos, lo que implica reconocer su opinión, sus propuestas y decisiones en un marco de consideración y respeto; son cuatro principios fundamentales que se reconocen en este documento: la no discriminación, el interés superior del niño, su supervivencia, desarrollo y protección, así como su participación en decisiones que les

afectan (<https://unicef.cl/web/convencion-sobre-los-derechos-del-nino/>). La política comunal de infancia que hace varios años impulsa la Municipalidad de Colbún se hace cargo de resguardar y promover estos derechos en las distintas iniciativas comunales y constituye referencia para las políticas educativas comunales.

La educación en Colbún está basada en el reconocimiento del derecho a la educación y la inclusión en la diversidad de todas las niñas y niños, jóvenes y adultos. Una educación de calidad es una educación inclusiva que, a partir de la diversidad de nuestros estudiantes se hace cargo los factores que inciden en el desempeño escolar favoreciendo el desarrollo de una trayectoria educativa de progreso.

El compromiso de las comunidades educativas de todas las Escuelas y Liceos dependientes de este DAEM de Colbún es promover y garantizar una cultura institucional que reconoce la diversidad en un marco de respeto, solidaridad y equidad en los distintos procesos escolares. Una educación basada en los derechos de las niñas, niños y jóvenes estudiantes no es una tarea de unos pocos, requiere la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, madres, padres y apoderados, y estudiantes en un entramado de relaciones que establecen al interior de la comunidad escolar, en un ambiente sano, de respeto por el otro, sin discriminación y exclusión.

Entendemos el aprendizaje como un proceso social, complejo y dinámico que se desarrolla en distintos espacios y a lo largo de la vida. En sentido amplio, el aprendizaje es el proceso a través del cual se adquieren o modifican de manera más o menos permanente, ideas, actitudes, habilidades, valores o conductas, a partir del significado o valor que le otorga el sujeto.

Nuestro compromiso es por el aprendizaje que forma personas libres y creadoras, que se reconocen en sí mismos, al tiempo que lo hacen como miembros de una comunidad. Por ello, nuestra tarea comienza en el currículo y se extiende hacia todos los aspectos formativos que permitan la formación de personas íntegras, autónomas y conscientes de su pertenencia a una comunidad.

Es, por tanto, el aprendizaje el centro de nuestra acción, pero lo hace “con sentido de urgencia”, porque sabemos que nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes no pueden esperar. Nuestra tarea en educación es asegurar el ingreso oportuno; la permanencia dentro del sistema; el egreso oportuno y cuando ello no ocurra, la reinserción; promoviendo resultados de calidad en los aprendizajes de todos nuestros educandos.

Debemos tener presente, además, que deberemos recuperar el tiempo escolar que nos ha quitado esta pandemia mundial, tratando por todos los medios posibles a nuestro alcance, de brindar a nuestros educandos espacios educativos de mayor y mejor calidad que los reencante y reencuentre con la tarea educativa, tarea ésta, que será indispensable de asumir por nuestros profesores y miembros de la comunidad educativa en general.

Si bien el currículum nacional nos indica qué es lo que los y las estudiantes deben aprender a lo largo de su trayectoria escolar, es el marco de referencia de carácter obligatorio que organiza temática y temporal de los diversos contenidos, habilidades y actitudes que se espera que los estudiantes logren en su etapa escolar. Debemos tener presente para el desarrollo de nuestras actividades docentes, todas y cada una de las modificaciones que; desde el MINEDUC se han debido levantar como resultado del COVID – 19.



En este sentido, si bien el currículum organiza la acción docente y las prácticas educativas y, en consecuencia, la forma como vamos y hemos de gestionar el currículum es el componente medular la acción educativa de las unidades educativas a nivel local.

Así, señalar que el “aprendizaje con sentido de urgencia” es uno de los fundamentos de nuestra acción comunal, estamos poniendo la atención central en el currículum no como un constructo abstracto, sino como un proceso social y cultural que se construye en la interacción de los sujetos que intervienen en el proceso educativo: entre profesor y alumno, entre directivos y docentes de la Escuela, entre Dirección de Educación y los directivos de las Escuelas y liceos. En ese sentido, el territorio y de las necesidades de las comunidades educativas constituyen la base social y cultural que sustenta cómo gestionamos los aprendizajes, es decir el cómo se enseña y cómo se aprende, en el intercambio de saberes que constituyen nuevos caminos para acceder a saberes más complejos.

Debemos tener presente que: aún con este complejo proceso sanitario que estamos viviendo, las bases curriculares actuales y los programas de estudio no sólo entregan conocimientos sino también habilidades y desarrollo personal, social y actitudinal, cuestiones éstas que, no podemos abandonar en nuestra tarea diaria ni dejar de lado ya que, forma parte para el proceso formación integral de nuestros estudiantes, en ese sentido el reconocimiento de la diversidad, la inclusión, el derecho a aprender, a ser y a convivir en nuestra comprensión de la educación de calidad son fundamentos de esta formación integral.

Desde esta perspectiva, la implementación o gestión curricular de los objetivos fundamentales determinados por el MINEDUC deben ser consideradas en el conjunto de decisiones que toma el establecimiento escolar liderado por su director o directora como los objetivos y contenidos y aprendizajes esenciales y relevantes, asegurando su enseñanza en

coherencia con lo seleccionado y en tiempo necesario, monitoreando y retroalimentando a partir de evidencias y análisis de los resultados a objeto de poder retroalimentar a los alumnos de ser necesario.

Resultará de vital importancia la forma de organizar estos objetivos de aprendizajes mínimos, sin dejar de lado aquellos objetivos transversales que se pudieren introducir, frente a lo señalado precedentemente, se entregan más posibilidades de decisión a los docentes y directivos respecto de cómo configurar su propuesta educativa, mayores niveles de flexibilidad para adecuar la prescripción nacional a las realidades locales e institucionales.

Desde la gestión de la política educativa comunal, apoyar la implementación curricular significa asumir los aprendizajes como nuestra principal responsabilidad ética y social. Esto quiere decir poner en el centro de la conversación y acción educativa comunal el cómo y cuándo enseñar y evaluar, apoyando los procesos de contextualización curricular en coherencia con los sellos e identidades de cada establecimiento (PEI), asegurando las condiciones de apoyo para que el currículum sea implementado y aprehendido, para que nuestros y nuestras estudiantes desarrollen trayectorias educativas con progreso y sentido.

Hemos definido las trayectorias educativas como el eje movilizador de nuestra acción, con ello estamos entendiendo la calidad de la educación desde una perspectiva integral, donde está involucrada la Escuela, la Familia y el contexto en el cual se desenvuelven los y las estudiantes.

Desde los establecimientos educativos, las trayectorias educativas que queremos se construyen a través de oportunidades de aprendizaje entendidas éstas como el conjunto de actividades y procesos pedagógicos que se ponen en juego en la implementación curricular,

y que se expresan en el rendimiento académico, comportamientos y actitudes de los y las estudiantes en su proceso educativo

Desde las trayectorias educativas y las oportunidades de aprendizaje que queremos poner atención y orientar en la implementación curricular de la comuna en aquellas habilidades asociadas a la comprensión lectora y su progreso durante la trayectoria escolar: la lectura como motor del aprendizaje.

La lectura otorga autonomía en el aprendizaje porque permite seguir aprendiendo, desarrolla la creatividad y la argumentación, la imaginación, expresión oral y escrita, permite el desarrollo de la inteligencia verbal y es una herramienta cognitiva potente para acceder al pensamiento de la humanidad. Así también, contribuye a mejorar la capacidad de atención y concentración, mejora el vocabulario y redacción, y el desarrollo del pensamiento reflexivo y analítico al otorgar el significado e interpretación al texto (pensamiento crítico).

Aprender a leer en los niños y niñas es el primer paso cognitivo a la cultura letrada. Las definiciones actuales de la neurociencia cognitiva describen el funcionamiento del cerebro y la reorganización de los circuitos neuronales que se producen cuando se lee, de esta manera el aprendizaje de la lectura tiene consecuencias a nivel cognitivo y neuronal desde los primeros años.

Diversos estudios nacionales e internacionales han señalado las dificultades que tienen los chilenos y chilenas para comprender un texto (OCDE, PISA). Igualmente, muchos de nuestros niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo presentan dificultades para la comprensión lectora, parte importante porque sus recursos cognitivos superiores los están

utilizando en decodificar lo que leen, en lugar de elaborar un significado a partir del texto, de ahí que la importancia de partir desde los primeros años en el aprendizaje de la lectura.

Desde la política educativa comunal entendemos que el proceso orientado a la capacidad de leer, decodificar y comprender debe ser trabajado durante toda la trayectoria escolar como un hábito que permite el estudio y el progreso educativo, que propicia el gusto y placer por la lectura, que recrea la imaginación y los sentimientos, desarrollando identidad y pertenencia social.

Sentimos la necesidad de instalar en nuestras unidades educativas el fomento a la lectura como una herramienta de vida para nuestros estudiantes y sus trayectorias educativas, porque estamos convencidos que les permitirá avanzar y progresar en los aprendizajes curriculares, y aprovechar las oportunidades de seguir aprendiendo a lo largo de la vida.

La globalización, la producción de nuevos conocimientos y los cambios sociales, culturales y tecnológicos actuales están transformando la vida de las personas, la economía y el trabajo. El cambio climático, el avance de la tecnología, los procesos migratorios, la expansión del consumo, la comunicación y la información a nivel global son algunos ejemplos de las transformaciones que estamos viviendo, lo que tiene consecuencias en el desarrollo de la niñez, la juventud y la vida adulta.

Frente a estas transformaciones, la educación tiene un rol clave en los nuevos aprendizajes que requieren las personas para enfrentar los cambios de la sociedad del futuro. Para crecer y formarse no basta solamente el conocimiento y la información, es necesario desarrollar habilidades y destrezas que nos permitan desenvolvernos en distintos contextos y situaciones de la vida cada vez más desafiantes.

Las competencias y habilidades que se requieren para la sociedad del futuro son aquellas que permiten a las personas desarrollarse con autonomía, con empatía, pensar críticamente y resolver los problemas a los cuales se enfrentará.

Ellas son habilidades cognitivas y socioemocionales como autonomía, creatividad, pensamiento crítico, resolución de problemas, colaboración, comunicación, pensamiento lógico, empatía e innovación, entre otras, denominadas habilidades del siglo XXI.

Mediante estrategias metodológicas que otorgan protagonismo al estudiante en su proceso de aprendizaje, el docente tiene la tarea de enseñarles a pensar y a enfrentar desafíos, lo que, en conjunto con los valores y una relación responsable con su entorno, genera las oportunidades de aprendizaje para el desarrollo de trayectorias educativas que permiten el bienestar y la felicidad.

El desafío por una educación de calidad en Colbún significa asegurar para todos y todas las trayectorias educativas entendidas como procesos diversos, autónomos y democráticos que se realizan con el apoyo de la Escuela y la Familia, en el contexto vecinal en el cual crecen y viven nuestros niños, niñas, jóvenes y adultos de nuestra comuna.

Creemos que; los espacios fundamentales en donde se desarrolla la vida de los niños, niñas y jóvenes en los cuales se producen las interacciones que guardan relación con los aspectos afectivos, sociales y culturales que inciden en las trayectorias educativas, a saber: el aula, la escuela y la familia.

Desvirtuado por el complejo momento que vivimos como país y a nivel mundial, El Aula, ha debido transmutar hacia otras formas de interacción entre profesor y alumno, transformándose el docente, en un mediador de los aprendizajes a través de sistemas

tecnológicos, muchas veces desconocidos por ellos, razón por la cual, han debido asumir un doble reto; aprender a usar este medio de comunicación y aprender a construir el material adecuado para el aprendizaje y evaluar a sus alumnos.

En circunstancias normales (sin pandemia) siendo el currículum el marco nacional que orienta el proceso educativo, las experiencias de aprendizaje en la escuela son el resultado de un conjunto de acciones pedagógicas, que se contextualizan a las particularidades de la población escolar, prestando particular atención a aquellos estudiantes que tienen condiciones distintas y que, por lo tanto, requieren apoyo y protección especial.

El aula como espacio de aprendizaje presenta nuevas complejidades que tienen a la base la creciente diversidad entre los estudiantes, sea por su origen social, por etnia, cultura e idioma. En el aula también conviven estudiantes con altas expectativas para aprender, junto a estudiantes con baja motivación, y estudiantes con necesidades educativas especiales. En Colbún nos hacemos cargo de estas aulas diversas y del desafío que constituyen para la acción docente y la oportunidad de generar prácticas educativas innovadoras.

Atender a las características y necesidades de los y las estudiantes en el proceso de aprendizaje, permite que el aula sea un espacio de interacciones pedagógicas que motivan y mantienen el interés de cada uno. A su vez, la motivación y el interés del estudiante se mantienen en la medida que el aprendizaje se desenvuelve en un contexto atractivo donde éste participa con sus pares, en una comunidad de relaciones que incentivan el trabajo de equipo y colaborativo. De esta manera, participación y colaboración rompen con los moldes tradicionales de la pedagogía, transformando la interacción entre docentes y estudiantes, desde una relación academicista y formal, hacia una relación de cooperación donde el

estudiante es sujeto activo en las situaciones de aprendizaje que enfrenta y el docente desempeña un rol orientador, facilitador y mediador.

Innovar en el aula es indispensable frente a los cambios de la niñez y la juventud, desafiar a los niños y niñas, jóvenes y adultos que aprenden a través de metodologías y estrategias pedagógicas que propician la curiosidad, la indagación, la exploración y el descubrimiento más allá de la sala de clases y más cercana a la vida social y laboral que deberán enfrentar a futuro. Experiencias como la incorporación de la metodología del Aprendizaje Basado en Proyecto (ABP) con los profesores de básica y media en establecimientos, o el Programa de Pasantías a Empresas de los estudiantes de 4° medio de las especialidades TP apuntan en este sentido.

Una experiencia de aprendizaje será relevante y significativa en la medida que conecte a los y las estudiantes con experiencias, intereses y emociones propias, mediadas por el docente y sus pares a través de un diálogo y negociación de significados, en un contexto de cooperación y colaboración. Desde esta visión, se promueve el aprendizaje autónomo, con voluntad y pensamiento crítico, donde el estudiante es protagonista de su contexto y el docente un mediador y facilitador.

La escuela no es ajena a los cambios sociales que estamos viviendo. La diversidad social, cultural, espiritual y étnica, así como los cambios en las relaciones sociales a partir de la virtualidad e internet tienen un impacto indudable en los procesos de enseñanza - aprendizaje, más aún si se considera en poco tiempo más la incorporación masiva en la escuela de la inteligencia artificial, la robótica y la realidad virtual.

Las transformaciones son enormes y ponen en cuestión la tarea educativa de la escuela, se desechan modelos, se experimenta con nuevas estrategias pedagógicas, se cuestionan las estructuras organizativas e incluso las estructuras físicas donde tradicionalmente se realiza el aprendizaje y la enseñanza. De la misma manera, opiniones y percepciones acerca de las normas, la disciplina y la democracia al interior de la escuela están cambiando entre los distintos actores que conforman la comunidad educativa.

Enfrentar estos procesos de cambio al interior de las escuelas requiere de un liderazgo que movilice a la comunidad educativa en un sentido estratégico y compartido, en el cual se desarrollen y potencien las capacidades de los actores educativos, en un trabajo colaborativo. Este tipo de liderazgo institucionaliza los procesos de mejoramiento al interior de la escuela a partir de seis elementos clave, a saber:

- Liderazgo.
- Gestión de recursos humanos.
- Gestión pedagógica.
- Prácticas de aula.
- Formación integral de los estudiantes, y Relación con las familias.

La escuela es uno de los espacios de aprendizaje y socialización, donde todos y todas aprendemos, donde se aprende a ser personas, a dar lo mejor de sí mismos, a relacionarse con otros en situaciones de poder y conflictos de interés; donde se aprende a conocer, interpretar el mundo y desarrollar capacidades y habilidades, a construir futuro.

Concebimos la escuela como un espacio que involucra a la familia en el proceso educativo de sus hijos e hijas, que cuenta con canales de participación para los distintos actores de la



comunidad educativa, a través de los Consejos Escolares, entre otros y que, por lo tanto, contribuye a que sus estudiantes vivan la experiencia concreta y cotidiana del aprendizaje con valores, principios y normas que garantizan una sana convivencia, el respeto por el otro, la solidaridad y el trabajo bien hecho.

En las escuelas, la convivencia escolar es el conjunto de interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad (estudiantes, docentes, asistentes de la educación, directivos, padres, madres, apoderados y sostenedor), abarcando no sólo aquellas entre individuos, sino también las que se producen entre los grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que forman parte de la institución.

Las escuelas pertenecientes a este DAEM son espacios de protección, en ellas se resguarda la integridad física y psicológica que contribuye al bienestar de las y los estudiantes, entendido como la valoración positiva del ambiente educacional para el aprendizaje. En las Escuelas hemos levantado acciones y protocolos para prevenir las situaciones de violencia y Bull ying, el maltrato y distintas agresiones, así como las condiciones de seguridad frente a accidentes.

Las escuelas son unidades educativas abiertas a la comunidad que interactúan y se relacionan con su entorno inmediato, permiten las expresiones culturales, artísticas y deportivas de sus vecinos y vecinas en la institución escolar, facilita el conocimiento e información entre los estudiantes de las organizaciones que existen en el entorno, generando vínculos de colaboración y apoyo. En consecuencia, el entorno local visualiza a la Escuela como un referente importante; la ciudad y protege como una institución significativa.

El primer espacio privilegiado de desarrollo, para nuestros niños, niñas y jóvenes es la familia; en ella nacen y se enriquecen los primeros vínculos afectivos que permanecerán a lo largo de la vida. En la familia se aprenden las primeras relaciones interpersonales, los padres, madres y adultos significativos cumplen un rol en el desarrollo socio afectivo, en las creencias y la formación de valores desde las prácticas más cotidianas de la vida familiar.

Pero también, y de manera significativa, la familia tiene un enorme impacto en la experiencia escolar de los y las estudiantes, una familia que participa activamente en la educación de sus hijos e hijas es un factor positivo en el rendimiento escolar, asistencia a clases y la disminución de los factores de riesgo que conllevan a la deserción escolar.

El hecho de que las familias se involucren en las tareas escolares de sus hijos ya sea, preguntando por el trabajo que realizan en diferentes asignaturas, mostrando interés en su progreso escolar o que conversen sobre lo valioso de una buena educación, permite que los niños y los jóvenes perciban que sus familias creen que el trabajo escolar y la escuela en general, es importante, que vale la pena hablar de ello y esforzarse por aprender más.

Otras formas importantes en que se involucran los padres con una frecuencia relativamente alta de participación; es en las actividades relacionadas con la escuela, conocimiento del profesor y buena asistencia a reuniones de apoderados.

La participación e involucramiento de la familia en los procesos educativos en cada establecimiento y en la comuna ha dado pertinencia a la política educativa de Colbún, en la medida que ha incorporado desde ellas, en forma creciente, iniciativas y propuestas que han enriquecido nuestra acción.

De manera sistemática trabajamos en la participación de los padres, madres y adultos responsables para la educación de Colbún, hemos acogido sus opiniones y sugerencias que incorporamos al PADEM, generando así espacios y canales de participación a nivel comunal, en cada establecimiento promovemos su involucramiento en los procesos educativos en alianza con docentes y equipos directivos, lo que ha permitido experiencias escolares con buenos resultados.

Queda camino por recorrer y todavía hay mucho que hacer en este aspecto, pero en ningún caso la familia estará al margen de las definiciones de política educativa comunal que estamos construyendo.

Las prioridades estratégicas para el 2023 surgen del trabajo desarrollado en estos años; de los requerimientos de diversos actores del sistema; de la mirada en pos de una educación integral; del mandato de nuestras autoridades por ampliar las oportunidades para todos nuestros estudiantes y de la necesidad de asegurar trayectorias educativas significativas que permitan a nuestros niños, niñas y jóvenes desarrollar sus proyectos de vida más allá del sistema escolar.

## **POLÍTICAS DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE COLBÚN.**

### **Vision y Misión de la Educación Municipal de Colbún.**

#### **VISIÓN.**

La educación municipal de Colbún tiene como fin primordial cumplir un rol social relevante, inclusivo e innovador, fundado en valores que permitan formar personas con pensamiento crítico y con las competencias esenciales para enfrentar con éxito los desafíos de nuestra

sociedad, donde cada establecimiento desarrolle una gestión democrática, participativa, eficaz, eficiente y efectiva; de igual manera que genere un sentido de pertenencia e identidad con la comunidad circundante.

### **MISIÓN.**

La educación municipal de Colbún tiene como fin primordial cumplir un rol social relevante, inclusivo e innovador, fundado en valores que permitan formar personas con pensamiento crítico y con las competencias esenciales para enfrentar con éxito los desafíos de nuestra sociedad, donde cada establecimiento desarrolle una gestión democrática, participativa, eficaz, eficiente y efectiva; de igual manera que genere un sentido de pertenencia e identidad con la comunidad circundante.

Nuestra educación municipalizada, debe estar centrada y orientada en la equidad, calidad, atención a la diversidad, mejoramiento continuo de la gestión y para ello, se requiere:

1. Apoyar la formación integral del ser humano en las dimensiones moral, intelectual, artística, espiritual y física mediante la transmisión y cultivo de valores, intereses, actitudes, conocimientos y destrezas.
2. Procurar que las niñas, niños y jóvenes del sistema escolar municipal, logren los aprendizajes efectivos que faciliten el desarrollo de habilidades y competencias necesarias para su adecuada inserción social.
3. Reconocer las diferencias con las cuales los niños ingresan al sistema y entregar apoyo especializado a los que presentan mayores carencias en los ámbitos social y/o pedagógico.

4. Reconocer las disparidades existentes entre los sectores donde se ubican las escuelas y liceo, para el diseño de una gestión global de modo diferencial.
5. Incorporar a la comunidad local en el desarrollo de la gestión educativa, promoviendo la participación afectiva y efectiva.
6. Generar condiciones que permitan mejorar el funcionamiento del sistema escolar municipal, optimizando el uso de los recursos humanos, financieros y físicos, asegurando su proyección en base al mejoramiento cualitativo de la educación.
7. Propiciar una amplia difusión de la importante conectividad de la comuna de Colbún con el camino internacional Pehuenche que está adquiriendo cada vez más importancia por el aumento del flujo de tránsito de vehículos livianos y de carga.
8. Fortalecer el respeto, cuidado y preservación de todo aquello que conforma el Patrimonio Cultural de Colbún, especialmente la artesanía del crin de Rari y la piedra Toba de Quinamávida, por señalar sólo algunas expresiones tradicionales.
9. Transmitir conocimientos, actitudes, valores y conductas de respeto y cuidado del medio ambiente teniendo en consideración que en el territorio comunal existen los lagos de Colbún y Machicura; además de hermosos parajes en la precordillera.

**ASPECTOS A CONSIDERAR PARA EFECTOS DE DOTACIÓN DOCENTE 2023.**

**DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2022 (EN EJECUCIÓN).**

EJERCICIO DE LOS DOCENTES POR LUGAR DE DESEMPEÑO, FUNCIÓN Y NIVEL EDUCACIONAL	DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2022				
	Nº DE DOCENTE S	Nº TOTAL DE DOCENTE S	Nº DE HORA S SEP	Nº DE HORASA CONTAT A	Nº TOTALES TITULARE S
DOCENTES DAEM	4	1	5	176	220
DOCENTES FUNCIÓN DIRECTIVA O ENCARGADOS DE ESTABLECIMIENT OS	15	0	15	660	660
DOCENTES FUNCION	1	1	2	44	88

INSPECTORIA GENERAL					
DOCENTES FUNCION TECNICO PEDAGOGICAS	6	5	11	219	422
DOCENTES ENCARGADOS CONVIVENCIA	3	6	9	74	251
DOCENTES EDUCACION PARVULARIA	11	3	14	362	602
DOCENTES EDUCACION GENERAL BASICA	73	71	144	2.928	5.228
DOCENTES EDUCACION DIFERENCIAL	8	25	49	616	212
DOCENTES EDUCACION MEDIA	27	19	46	881	1.457
DOCENTES SEP	0	3	3	0	104
TOTALES					9.244

Si miramos la foto actual el cuadro anterior responde a las horas totales contratadas por function docente en cada una de las reparticiones del Daem, incluidos los establecimientos.

### **DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA 2023.**

La presente proyección de dotación responde a lo establecido en normativas ministeriales vigentes, las cuales exigen al Sostenedor dar cumplimiento al número de horas que se requieren para la ejecución de los Planes de Estudio correspondientes a cada nivel educativo.

La Dotación Docente proyectada para el año 2023 es menor a la del año anterior ya que por efecto de los planes de retiro se estima la rebaja de 528 horas, las que no serían reemplazadas, ya que como veremos más Adelante existe un exceso de horas titulares. Se considera para el cálculo de las horas necesarias de dotación la implementación de lo establecido en la Ley N° 20.903, lo que implica destinar una relación 60/40, es decir el 60 % de las horas deben ser lectivas y el 40% no lectivas, esto solo corresponde para aquellos profesionales que se desempeñan desde 1° a 4° año básico en establecimiento que presentan una concentración de alumnos prioritarios igual o superior al 80% de la matrícula. Para el resto de los docentes (5° año básico hasta 4° año de Enseñanza Media), corresponde asignar una relación de 65/35, siendo el 65% de su carga horaria total a funciones lectivas.

Los ajustes de la dotación docente 2022, quedara a discreción del sostenedor de acuerdo con la necesidad de cada uno de los establecimientos para cumplir con el plan de año esta puede aumentar o disminuir, al mismo tiempo los traslados de profesores quedan sujetos a la petición formal y autorizadas o bien por razones, medidas del servicio.



Cuadro de horas excedentes: realizado el análisis de las horas necesarias para cumplir el plan de estudios en cada uno de los establecimientos, es importante clarificar que se presentan excedentes que se podrían o no usar en otras acciones, por ejemplo, trabajo de acciones PME o en las horas de colaboración al PIE.

<b>ESTABLECIMINETO</b>	<b>HORAS CONTRATADAS</b>	<b>PLAN DE ESTUDIO 2023 (INCLUYE HORAS NO LECTIVAS</b>	<b>HORAS EXCEDENTES</b>
<b>PANIMÁVIDA</b>	1.002	853	149
<b>BASICA COLBÚN</b>	1.545	1.318	227
<b>MAULE SUR</b>	503	435	66
<b>LA FLORESTA</b>	501	428	73
<b>CAPILLA PALACIOS</b>	525	457	68
<b>SAN DIONISIO</b>	612	538	74
<b>SAN JUAN</b>	493	433	60
<b>RARI</b>	186	170	16
<b>QUINAMÁVIDA</b>	104	84	20
<b>PASO RARI</b>	291	273	18
<b>LA GUARDIA</b>	148	108	40
<b>LOMAS DE PUTAGAN</b>	302	241	61
<b>LICEO</b>	1.710	1.209	501

<b>TOTAL</b>	7.922	6.547	1.373
--------------	-------	-------	-------

Las horas del plan de estudio constituyen la base de entrega del servicio educativo, nadie puede hacer menos que eso, lo que hay que tener en consideración es que las horas adicionales deben responder a un requerimiento específico de cumplimiento de un Proyecto educativo particular aprobado por el sostenedor o para la ejecución de acciones claramente identificadas en el PME respectivo.

**CONSOLIDADO HORAS NO DOCENTES 2022 (EN EJECUCIÓN).**

FUNCIONES	SUBVENCIÓN REGULAR		PIE		LEY SEP		TOTAL GENERAL	
	Nº	Total Horas	Nº	Total Horas	Nº	Total Horas	Nº	Total Horas
<b>Asistentes de Aula</b>	-	-	-	-	67	2948	67	<b>2948</b>
<b>Inspectores</b>	16	704	-	-	1	44	17	<b>748</b>
<b>Asistente de Párvulo</b>	16	610	-	-	-	-	16	<b>610</b>
<b>Auxiliares</b>	35	1496	-	-	1	44	36	<b>1540</b>
<b>Administrativos</b>	4	308	-	-	6	264	10	<b>572</b>
<b>Soporte Técnico</b>	-	-	-	-	8	304	8	<b>304</b>
<b>Bibliotecaria</b>	3	132	-	-	2	88	5	<b>220</b>
<b>Monitores</b>	-	-	-	-	7	135	7	<b>135</b>

PLAN ANUAL DE DESARROLLO COMUNAL PADEM 2023

<b>Fonoaudiólogo</b>	-	-	10	347	-	-	10	<b>347</b>
<b>Psicopedagogo</b>	-	-	-	-	3	132	3	<b>132</b>
<b>Trabajadora Social</b>	-	-	-	-	8	279	8	<b>279</b>
<b>Técnico Trabajo Social</b>	-	-	-	-	1	44	1	<b>44</b>
<b>Psicólogo</b>	-	-	12	482	6	235	18	<b>717</b>
<b>Técnico Educ. Diferencial</b>	-	-	12	528	-	-	12	<b>528</b>
<b>Técnico Paramédico</b>	-	-	-	-	2	88	2	<b>88</b>
<b>Auxiliar (extraordinario)</b>	2	88	-	-	1	44	3	<b>132</b>
<b>TOTALES</b>	<b>76</b>	<b>3.338</b>	<b>34</b>	<b>1.357</b>	<b>113</b>	<b>4.649</b>	<b>223</b>	<b>9.344</b>

**PROYECCIÓN HORAS NO DOCENTE 2023.**

<b>FUNCIONES</b>	<b>SUBVENCIÓN REGULAR</b>		<b>PIE</b>		<b>LEY SEP</b>		<b>TOTAL GENERAL</b>	
	<b>N°</b>	<b>Total Horas</b>	<b>N°</b>	<b>Total Horas</b>	<b>N°</b>	<b>Total Horas</b>	<b>N°</b>	<b>Total Horas</b>
<b>Asistentes de Aula</b>	-	-	-	-	45	1.856	46	<b>1.880</b>

PLAN ANUAL DE DESARROLLO COMUNAL PADEM 2023

<b>Inspectores</b>	12	528	-	-	0	0	12	<b>528</b>
<b>Asistente de Párvulo</b>	13	572	-	-	6	264	19	<b>836</b>
<b>Auxiliares</b>	33	1.452	-	-	0	0	33	<b>1452</b>
<b>Administrativos</b>	9	396	-	-	6	264	15	<b>660</b>
<b>Soporte Técnico</b>	1	44	-	-	10	430	11	<b>474</b>
<b>Bibliotecaria</b>	2	88	-	-	4	176	6	<b>264</b>
<b>Monitores</b>	-	-	-	-	7	226	7	<b>226</b>
<b>Fonoaudiólogo</b>	-	-	10	347	-	-	10	<b>347</b>
<b>Psicopedagogo</b>	-	-	1	15	2	88	3	<b>103</b>
<b>Trabajadora Social</b>	1	44	-	-	10	408	11	<b>452</b>
<b>Técnico Trabajo Social</b>	-	-	-	-	2	88	2	<b>88</b>
<b>Psicólogo</b>	-	-	12	428	5	190	17	<b>618</b>
<b>Técnico Educ. Diferencial</b>	-	-	12	528	-	-	12	<b>528</b>
<b>Intérprete Lengua de Señas</b>	-	-	0	0	0	-	0	<b>0</b>
<b>Técnico Paramédico</b>	-	-	-	-	2	86	2	<b>86</b>
<b>Auxiliar (extraordinario)</b>	2	88	-	-	1	44	3	<b>132</b>
<b>TOTALES</b>	<b>73</b>	<b>3.212</b>	<b>35</b>	<b>1.318</b>	<b>100</b>	<b>4.120</b>	<b>209</b>	<b>8.650</b>

**ASPECTOS A CONSIDERAR PARA EFECTOS DE DOTACIÓN NO DOCENTE 2023.**

Para el año 2023 la dotación no docente, se pone énfasis en la cantidad de Asistentes de la Educación de Apoyo al Aula de acuerdo con los coeficientes técnicos permitidos por normativas. Es decir, se priorizará los niveles de Educación Parvularia, Primero y Segundo año Básico. En los otros niveles se considerarán las reales necesidades de los cursos en cada establecimiento.

La contratación de los Asistentes de Párvulos se financia con recursos SEP del propio establecimiento.

Con respecto a los Fonoaudiólogos, Psicólogos y Técnicos en Educación Diferencial contratados con recursos de Programa de Integración Escolar, podrá existir incremento o reducción de profesionales, así como también horas de contrato en función de las necesidades de los alumnos beneficiarios del programa.

En lo que respecta a los otros Asistentes de la Educación, se realizará un proceso de acomodación y distribución tanto del número de personal como del lugar de desempeño de sus funciones de acuerdo con las políticas y acciones comunales tanto del PADEM, PME de establecimientos y las propias en éste referidas al Liderazgo del Sostenedor.

**ESTADO DE SITUACIÓN AL 31 DE JULIO DE 2022.**

Subvención Escolar Preferencial (SEP).

La ley 20.248 establece la Subvención Escolar Preferencial y posteriormente el Decreto 235 de fecha 3 de abril de 2008 aprueba el reglamento de ésta, llevan la atención y concentración de

los equipos directivos y técnicos de los establecimientos municipales de la comuna y lo propio del Ministerio.

Esta Subvención se asigna a estudiantes que tienen la condición de prioritarios. Para ello, deben cumplir con algunos requisitos como:

- Alumno del Programa Chile Crece Contigo.
- Familias del primer tercio más vulnerable.
- Tramo A de FONASA.
- Nivel de escolaridad de la madre o apoderado.
- Condiciones de ruralidad de su hogar.
- Otras.

En esta línea de subvención, también se recibe un monto adicional que fomenta a los establecimientos a asegurar las condiciones básicas de equidad y calidad y que orienten su accionar hacia una mayor calidad de los aprendizajes de todos los niños, niñas y adolescentes.

Mediante la suscripción del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, el sostenedor se obliga a que cada establecimiento elabore su propio Plan de Mejoramiento Educativo (PME), basado en un autodiagnóstico institucional, dicho plan, tendrá una duración de cuatro años.

**PROGRAMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y BUEN TRATO (EN EJECUCIÓN Y CONTINUIDAD 2023).**

Dimensión	Convivencia Escolar
Subdimensión focalizado	Convivencia Escolar

Descriptor	Políticas, procedimientos y prácticas, que llevan a cabo los Establecimientos educacionales de la comuna, para asegurar un ambiente de respeto, valoración y seguridad.
Objetivo	Generar procedimientos, prácticas de respeto y encuentros del buen trato entre los miembros de la comunidad escolar, en los espacios formativos y de convivencia.
Acción	Diseñar, elaborar y ejecutar con representantes de la comunidad escolar una agenda de encuentros.
Actividades	<p>Capacitaciones y Encuentros de la Convivencia Escolar.</p> <p>Difusión del Manual de Convivencia Escolar.</p> <p>Difusión de una práctica de buen trato al interior del establecimiento con la comunidad educativa: según el Manual de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, que es conocido por el conjunto de la comunidad educativa, se determina en el Consejo Escolar llevar a cabo una práctica de buen trato con la comunidad escolar.</p>

Dimensión	Convivencia Escolar
Subdimensiones focalizados	Formación, Participación y Vida Democrática
Descriptor	Políticas, líneas de acción y prácticas que llevan a cabo los establecimientos educacionales de la comuna para promover la formación afectiva, social, ética y espiritual de los estudiantes.
Objetivo	Promover la formación afectiva, social, intergeneracional, comunitaria y cultural de los estudiantes según el Proyecto Educativo Institucional y PADEM.
Acción	Diseñar, elaborar y ejecutar con representantes de la comunidad escolar una agenda de encuentros.
Actividades	Actividades de encuentro (día alumno, párvulo, aniversario escuela, comuna, campeonatos y encuentros deportivos, entre otras).
	Talleres deportivos extraprogramáticos. Alianza familia – escuela. Líneas artísticas: música, teatro, danza, entre otros. Talleres de periodismo y edición periodística.

Plan Estratégico Tics 2023.

Dimensión	Gestión de Recursos
-----------	---------------------



Subdimensiones focalizados	Gestión de Recursos Educativos
Descriptor	Condiciones y procedimientos que aseguran en los establecimientos educacionales de comuna la adecuada provisión, organización y uso de recursos educativos necesarios para apoyar los procesos de gestión institucional y el aprendizaje de todos los estudiantes.
Objetivo	Implementar un Plan Estratégico TIC'S Comunal para el uso pedagógico en el aula y mejorar los aprendizajes.
Acción	Creación del Plan Estratégico TIC'S Comunal Mejorar la conectividad a internet de todos los establecimientos
Actividades	Elaboración e Implementación del Componente de Conectividad: realización de mediciones técnicas de la calidad de la conectividad, para la utilización de internet. Implementación de herramientas de gestión (plataforma de gestión y administración, mejor comunicación e información). Instalación de estrategias de gestión asociados a los RRHH: con impacto en el cuidado de la infraestructura, disponiendo de un encargado de soporte informático para

	<p>el establecimiento, contextualizado en un organigrama TIC'S.</p> <p>Elaboración e implementación de procedimientos: construyendo manuales o protocolos de uso de instalaciones, estandarización de inventario TIC'S MINEDUC, registro de uso, etc.</p>
--	---

Programa de Coordinación con el Sostenedor.

Dimensión	Liderazgo Escolar
Subdimensiones focalizados	Liderazgo del Sostenedor
Descriptor	<p>Disposición y el compromiso del sostenedor para asegurar un funcionamiento satisfactorio de los establecimientos educacionales de la comuna, generando canales de comunicación fluidos con el director y el equipo directivo.</p>
Objetivo	<p>Coordinar acciones con el sostenedor para asegurar un funcionamiento satisfactorio del establecimiento,</p>

	<p>generando canales de comunicación fluidos con el director y el equipo directivo.</p>
Acción	<p>Coordinación del Sostenedor con establecimientos y viceversa.</p>
Actividades	<p>Participar de reuniones mensuales con el sostenedor y el Equipo UTP del Establecimiento, para coordinar líneas pedagógicas.</p> <p>El sostenedor realiza al menos 2 reuniones anuales con el Equipo Directivo para generar estrategias de trabajo según PADEM, PIE y PME.</p> <p>El sostenedor establece metas y/o proyectos piloto para el Establecimiento según PADEM.</p> <p>Se coordina, al menos, una reunión semestral evaluativa con el sostenedor y los equipos directivos, para establecer mejoras.</p> <p>El sostenedor desarrolla en conjunto con el Establecimiento Educativo boletines mensuales informativos para la comunidad educativa.</p>

Programa de Talentos.

Dimensión	Gestión Pedagógica
-----------	--------------------

Subdimensiones focalizados	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes
Descriptor	Políticas, procedimientos y estrategias para apoyar el desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes de la comuna, en consideración de sus diferentes necesidades y capacidades.

Objetivo	Instalar propuestas que permitan apoyar y potenciar a estudiantes con habilidades destacadas en sus diversos intereses.
Acción	Potenciar Talentos de los estudiantes
Actividades	<p>Ejecutar Programas de Talentos</p> <p>Programa Preuniversitario</p> <p>Programa Academia de Matemáticas</p> <p>Programa talentos Academia de Ingles</p> <p>Programa talentos Academia de Ciencias</p> <p>Implementar espacios, laboratorios que favorezcan el aprendizaje de los alumnos en las asignaturas planteadas.</p>

Fuentes de Financiamiento de las Líneas de Acción Comunes:

- Fondos Municipales.

- Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP)
- Subvención Escolar Preferencial (de cada establecimiento y administración central)
- Programa Integración Escolar

### **PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE).**

Las siguientes normativas establecen las bases legales que permiten el desarrollo de un PIE en un establecimiento escolar:

Ley 20.422/2010 establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad.

Decreto Supremo N° 1/98 y su modificación Decreto Supremo N° 374 que reglamenta el capítulo II de la ley de integración social de las personas con discapacidad.

Ley 20.201 que modifica el DFL 2 de 1998 y otros cuerpos legales relacionados con la subvención de Educación Especial.

El Decreto Supremo N° 170/2009 que fija normas para determinar los estudiantes con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para Educación Especial.

Decreto N° 83/2015 promulgado a contar de enero de 2015 y que establece criterios y orientaciones de adecuación curricular para los estudiantes con necesidades educativas especiales de Educación Parvularia y educación básica que entrara en vigor gradualmente desde el año escolar 2017.

**Objetivo General.**

Contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo la participación y logros de los aprendizajes de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales ya sea Transitorio o Permanente.

**Objetivos Específicos:**

- Detectar y evaluar las NEE de todos los estudiantes que lo requieran
- Desarrollar adaptaciones y flexibilización del currículo, con el fin de considerar las NEE de los alumnos y favorecerlos en sus aprendizajes.
- Promover instancias de coordinación y trabajo colaborativo entre los profesores de aula y profesionales de apoyo.
- Capacitar a la comunidad educativa en estrategias de atención a la diversidad y a las NEE
- Monitorear y evaluar el impacto del PIE en la comunidad educativa y en los aprendizajes de los estudiantes.

**COBERTURA PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR ÚLTIMOS 3 AÑOS.**

<b>ESTABLECIMIENTOS</b>	<b>AÑO 2020</b>	<b>AÑO 2021</b>	<b>AÑO 2022</b>
<b>Escuela Maule Sur</b>	59	68	76
<b>Escuela Rari</b>	04	07	21
<b>Escuela Amalia Amstrong de Torres</b>	01	08	13

<b>Escuela Kurt Moller Bocherens</b>	06	17	<b>30</b>
<b>Escuela La Floresta</b>	22	48	<b>65 +1</b>
<b>Escuela Lomas de Putagán</b>	28	26	<b>32 +1</b>
<b>Escuela Andrés Bello</b>	37	47	<b>50</b>
<b>Escuela Santa Elena</b>	04	03	<b>02</b>
<b>Escuela Carlos del Campo Rivera</b>	41	45	<b>50</b>
<b>Escuela M. Manuel Larraín Errázuriz</b>	51	55	<b>64+1</b>
<b>Escuela Panimávida</b>	71	101	<b>112 +1</b>
<b>Escuela Básica Colbún</b>	172	156	<b>167 +21</b>
<b>Liceo Capitán Ignacio Carrera Pinto</b>	106	109	<b>100 +19</b>
<b>TOTALES</b>	<b>602</b>	<b>690</b>	<b>782 + 44</b> <b>826</b>

Nota: Los alumnos de año 2022 se incorporan en forma adicional (+) aquellos que estan diagnosticados, solo falta aprobacion de MINEDUC.

<b>PROFESIONALES</b>	<b>CANTIDAD</b>
EDUCADORAS DIFERENCIALES	48
PSICOPEDAGOGOS(AS)	16
PSICOLOGOS (AS)	12

FONOAUDILOGOS (AS)	11
TRABAJADORES SOCIALES	0
KINESIOLOGA	0
INTERPRETES EN LENGUA DE SEÑAS	0
CO-EDUCADOR SORDO	0
TEC. ED. ESPECIAL	21
<b>TERAPEUTA OCUPACIONAL</b>	0

## **ROLES Y FUNCIONES PROFESIONALES PIE.**

### **EDUCADORA DIFERENCIAL:**

Evaluar a los alumnos con NEE a través de pruebas estandarizadas, las que serán establecidas por la Coordinadora del PIE en conjunto con las Educadoras Diferenciales.

Programar y dirigir reuniones de trabajo colaborativo con los docentes de aula común.

Definir y desarrollar adaptaciones curriculares.

Sugerir actividades a Profesoras de Aula de acuerdo con los contenidos trabajados, adaptándolos a las características de los niños con NEE.

Colaborar con las planificaciones del Profesor de Aula, proporcionando adaptaciones curriculares cuando sea pertinente, en relación con los contenidos y actividades de acuerdo con las características de los alumnos con NEE.



## **ROL PSICÓLOGO.**

Evaluar a los alumnos con NEE, emocional y cognitivamente.

Programar y participar en reuniones de trabajo colaborativo con los docentes de aula común y docentes especialistas.

Planificar y realizar talleres para padres sobre temas relacionados con NEE, apoyo en el hogar y desarrollo personal.

Observar el comportamiento y rendimiento del curso, y en especial de los niños con NEE para realizar las sugerencias que se estimen necesarias para favorecer el desempeño escolar (tiempo que requiere para desarrollar una actividad, lugar donde está sentado, dificultades para seguir instrucciones, alumnos con dificultades de atención, etc.)

Incentivar y motivar permanentemente los logros y avances observados en los niños con el fin de desarrollar confianza y seguridad frente a temas escolares.

Reforzar de manera implícita el respeto por la diversidad dentro de la sala de clases.

Colaborar con la evaluación diferenciada de los niños con NEE que lo requieran, considerando, por ejemplo: realización de pruebas de manera oral, realización de trabajos de investigación y/o más tiempo para realizar una evaluación, especialmente en los casos de alumnos con problemas emocionales.

## **ROL FONOAUDIÓLOGO.**

Realizar despistaje de alumnos con TEL en conjunto con el equipo PIE

Evaluación de estudiantes para establecer diagnóstico

Elaboración de informes fonoaudiológicos

Confeccionar plan de apoyo individual para cada alumno

Elaborar informes de avances para los padres

Realizar terapia individual o en grupos de hasta tres niños con dificultades del lenguaje.

## **EDUCACION PARVULARIA.**

### **Objetivo Estratégico:**

Fortalecer Practicas Pedagógicas de las Educadoras de Párvulos a través de talleres mensuales analizando y aplicando las orientaciones pedagógicas de las Bases Curriculares y programas de NT1y NT2 incentivando el desarrollo integral de niños y niñas.

### **Metas.**

Establecer estrategias y procedimientos de planificación y evaluación de acuerdo con los lineamientos de la reforma educacional en Educación Parvularia.

Facilitar la transición de niños y niñas del nivel parvulario al nivel básico, logrando una adecuada articulación entre niveles.

Fortalecer instancias de formación profesional y de relaciones que promuevan el trabajo técnico entre pares, de acuerdo con lineamientos de la reforma educacional en Educación Parvularia.

Favorecer una convivencia armónica, resguardando el bienestar y los derechos de todos los miembros de la comunidad a través de la elaboración de un Reglamento Interno del nivel de Educación Parvularia.

Favorecer una convivencia armónica, resguardando el bienestar y los derechos de todos los miembros de la comunidad a través de la realización de un reglamento interno del nivel de Educación Parvularia.

**Matrícula 2020 de Educación Parvularia por Establecimiento.**

N°	Establecimiento	NT1	NT2
1	Escuela Maule Sur	12	23
2	Escuela Rari	5	10
3	Escuela Amalia Armstrong de Torres	6	7
4	Escuela Kurt Möller Bocherens	7	16
5	Escuela La Floresta	9	10
6	Escuela Lomas de Putagán	5	8
7	Escuela Andrés Bello	18	17
8	Escuela Carlos del Campo Rivera	11	10
9	Escuela M. Manuel Larraín Errázuriz	19	19
10	Escuela Panimávida	13	17
11	Escuela Nestor del Campo Arzola	33	58
<b>TOTAL</b>		138	195

**PROGRAMAS ASOCIADOS A LA EDUCACIÓN PARVULARIA.**

Programa de Mejoramiento a la Infancia (PMI), estos se encuentran ubicados en:

- PMI “El Rincón de los niños” sector Rincón de Pataguas.
- PMI “Jugando a Orillas del Lago” sector Colbún Alto.

- PMI “Cuncunitas” sector Santa Elena.
- PMI “Los Pequeños Artesanos” sector Quinamávida.

Propuesta 2023:

Profundizar en temas propuestos por el MINEDUC tales como: Marco de la Buena Enseñanza, Nuevas Bases Curriculares, realizar plan de trabajo sobre transición educativa según Decreto Exento N° 373/2017, elaborar reglamento interno para el nivel según las orientaciones del Ministerio.

Potenciar las prácticas pedagógicas de las Educadoras de Párvulos mediante sesiones de estudios mensuales en la Red de Educadoras, abordando diversos temas de interés a partir del análisis y aplicación de las orientaciones pedagógicas de las Bases Curriculares y de los Programas de Estudio de NT1 y NT2.

Realizar articulación entre el nivel parvulario y primer año básico, de acuerdo con las exigencias del Decreto Exento N° 373 de fecha 25/04/2017.

Crear Red de Técnicos en Párvulos, elevando la calidad de sus prácticas pedagógicas a través de la realización de talleres mensuales donde se analizarán temas pertinentes a las labores que realizan dichas profesionales y en concordancia con los Planes de Estudio.

Incorporar, según factibilidad, el Nivel Educación Parvularia al sistema de Jornada Escolar Completa Diurna a aquellos Establecimientos que aún no han podido acceder a esta modalidad.

Coordinar y articular acciones de los Niveles Parvularios de los establecimientos educacionales con los Jardines Infantiles y Salas Cuna (VTF) y con los PMI.

**TRANSVERSALIDAD EDUCATIVA.**

Plan Annual.

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO</b>	<b>METAS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>FECHA</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>EVALUACION</b>
Fortalecer las redes Extraescolares de los diferentes Establecimientos Educacionales de la comuna.	1.- Conformar un equipo de Coordinadores en los centros de Educación Transversalidad.	Reuniones de coordinación para organizar, coordinar y evaluar las actividades de libre elección  Organización interna de los Establecimientos	Reuniones últimas semana de cada mes, marzo a noviembre.	Coordinador DEM, Coordinador Escuelas y Liceo	El 100% de los E.E posee un Coordinador Transversalidad	El 100% de los Establecimientos Educacionales de la Comuna, posee un Coordinador, asistiendo el 70% a reuniones mensuales para Planificar

		Exploración de intereses				actividades de libre elección.
		Emisión de un plan de trabajo en el Área Transversalidad				
Planificar y Ejecutar diversas Actividades de en Comuna.	Lograr que el 100% de los Establecimientos participe en Actividades Planificadas.	Actividades Deportivas – Recreativas	Marzo a Noviembre	Coordinador Comunal	Adquisición de Colaciones y Estímulos	100 % de las actividades deportivas y recreativas fueron desarrolladas.
Desarrollar Actividades	1.-Lograr que la mayor	Cross Country	Abril a Noviembre	Coordinador Comunal	80% de las escuelas participen	75% logrado: se desarrolla

Extraescolares Deportivas, Recreativas, , Artísticas y Educativas	parte de los E.	“Jaime Martínez.			en los eventos programados	n las actividades programadas con muy buena participación por parte de los E.E,
	Educacionales mantenga una notable participaci	Campeonato de Baby Fútbol Escuelas.				ón por parte de los E.E,
	ón de alumnos.	Juegos Escolares IND				con financiamiento de la ley SEP.
	2.- Gestionar en forma oportuna los recursos para el adecuado desarrollo de cada una de las	Campeonato de Futbol				
		Clínica de Tenis.				
		Revista de Gimnasia				
		Actividades Artísticas – Recreativas				

	actividades planificadas: Didácticos ; Deportivo s; Colaciones y Estímulos.	Festival de la voz Escolar. Campeona to de Cueca Escolar Teatro Escolar Kayak y/o Canotaje.				
	3.- Mantener con equipo de Promoción de Salud una constante coordinación.	Educación Básica y Media, Promoción Comunal de Medio Ambiente y actividades				100% logrado, se realizaron actividades planificadas en programas de prevención y
	4.- Logar que	deportivas para				



	<p>nuestros alumnos participen en los eventos Provincial es y Regionale s planificad</p>	<p>mejorar salud mental y física</p>			<p>olimpiada s de atletismo, con la participaci ón de las Escuelas y algunos Jardines Infantiles.</p>
	<p>os por la Red Extraescol ar 5.- Gestionar la posibilida d de ser Sede de eventos provincial es y</p>	<p>Provincial y Regional, Juegos Escolares IND</p>			<p>No logrado, por falta de recursos</p>

	Regionales					
		Actividades Cívico Social		Coordinador Comunal	Lograr que un 90% de los establecimientos participen en los desfiles	100% logrado en desfile de fiestas patrias, los otros desfiles no se llevaron a cabo.
		Aniversario de la Comuna	Junio			
		Desfile: Fiestas Patrias Panimávida y Colbún	Septiembre			
Promover que los Establecimientos Educativos de la Comuna tengan una Convivencia Escolar	Mantener una atención permanente con los Centros de Alumnos	Tomar contacto con encargados de convivencia escolar de Liceo y Escuelas que los	Abril a Diciembre	Coordinador Comunal, Encargados de Convivencia de los E.E.	Lograr 100% de metas cumplidas	75% logrado, los Establecimientos actualizan sus reglamentos de convivencia

que estimule los aprendizaje s		posean, para conocer metas				ia escolar, pero falta por mejorar.
		Conocer roles				
		Solicitar apoyo a DEPROE, para apoyo de su gestión				
Promover la Constitución de los Consejos Escolares	Mantener contacto permanente con los Consejos Escolares.	Reuniones de organizaci ón y funcionam iento	Abril a Dicie mbre	Coordinador Comunal	Lograr 100% de metas cumplidas	100% de los Consejos Escolares fueron constituid os.
		Elaboración y desarrollo del plan de trabajo				

		Planificar Acciones				
		Solicitar apoyo a la gestión técnica, al DEPROE				
		Detectar a nivel de Escuelas, los alumnos con problemas de visión, audición y columna				
		Mantener constante comunicac ión por correo electrónico				

		y teléfono con la dirección Regional de JUNAEB				
Coordinar diferentes instancias de atención de Salud en el nivel Escolar con JUNAEB Regional y Depto. de Salud Municipal	Lograr que el 100% de los alumnos detectados con problemas de Visión, Audición y Columna sean tratados por los especialistas y dotados de insumos	Reuniones con profesores de la Red de Coordinadores de Salud para gestionar y programar atenciones de los especialistas y Distribución de Insumos	Abril a Noviembre	Coordinador Comunal, Coordinadores de Salud distintas escuelas de la Comuna		90% de alumnos atendidos, la inasistencia es responsabilidad de los padres

	pertinente s	enviados por JUNAEB Seguimien to a los alumnos en tratamient o para completar su atención, durante su permanenc ia en el Sistema Escolar Básico				
Desarrollar una gestión eficiente y eficaz en el programa	Mantener una Atención eficiente y eficaz en	Coordinación con los Establecimientos de Educacion	Marzo a Diciembre	Coordinador Comunal DAEM y Encargado de Escuela	100% de raciones asignadas sean recibidas	100% logrado, todo lo asignado es recibido

de alimentación escolar en los distintos establecimientos de la Comuna	cada uno de los Establecimientos Educativos de la Comuna, en el Programa de Alimentación Escolar y velar porque los alumnos pertenecientes al Programa Chile solidario y Familia, reciban su	ales para la actualización del SIGE			por los alumnos	por los alumnos beneficiarios según el SIGE
		Elaborar listados y verificar mensualmente la atención de los alumnos, en especial, del Programa Chile Solidario y Familia.			Formularios del PAE ON LINE, bien elaborados	
		Instruir acerca del PAE ON LINE, y				

	ración especial.	verificar su elaboración y envío a JUNAEB				
--	---------------------	---	--	--	--	--

**ENTREGA BECAS TIC'S EN LA COMUNA JUNAEB 2022, PROGRAMA ME CONECTO PARA APRENDER /YO ELIJO MI PC.**

<b>TOTAL BECAS TIC</b>	<b>300 NOTEBOOK</b>
------------------------	---------------------

**PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE.**

El Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Escolar (MBDLE) resalta la importancia de gestionar el desarrollo profesional, en la dimensión Desarrollando las capacidades profesionales, específicamente en la siguiente práctica: “Identifican y priorizan las necesidades de fortalecimiento de las competencias de sus docentes y asistentes de la educación y generan diversas modalidades de desarrollo profesional continuo”.

El desarrollo profesional puede y debe ser enfocado desde las necesidades de aprendizaje de los estudiantes y a la vez debe ser conducido por los profesionales y liderado por el equipo directivo. De esta forma, es necesario desarrollar un levantamiento de las necesidades de los profesionales de los establecimientos en función de las necesidades de los estudiantes.

Por ello, cada establecimiento educacional de nuestra comuna debe contar con su propio plan coherente con el diagnóstico establecido para la realización de su Plan de Mejoramiento Educativo (PME) o lo que indica en su Proyecto Educativo Institucional (PEI).



De estos planes y de las políticas comunales establecidas, se elaborará el Plan de Desarrollo Profesional Docente Comunal, que debe tener directa relación con lo establecido por el Ministerio de Educación en cuanto a ello y lo similar con el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigación Pedagógica (CPEIP).

### **REDES DE APOYO.**

#### **PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA (HPV).**

El Programa Habilidades Para la Vida se enmarca en una serie de programas, intervenciones y servicios desarrollados por el Departamento de Salud del Estudiante de JUNAEB.

El Programa es una forma dar respuesta a la meta del Departamento de Salud del Estudiante de mejorar el nivel de salud de estudiantes de enseñanza prebásica, básica y media, de escuelas municipales y particulares subvencionadas; a través de acciones clínicas y de promoción, que buscan prevenir riesgos biopsicosociales, favoreciendo su calidad de vida y acceso equitativo al sistema escolar.

#### **OBJETIVO.**

Asimismo, el fin principal del Programa Habilidades Para la Vida es: Aumentar el bienestar psicosocial y el éxito en el desempeño escolar (asistencia, permanencia y rendimiento académico) de los y las estudiantes del país, mediante una intervención de salud mental escolar en las comunidades educativas, y que a largo plazo, eleve la calidad de vida, las competencias personales (relacionales, afectivas y sociales) y disminuya daños en salud en la población (depresión, suicidio, consumo problemático de sustancias, conductas antisociales, entre otras).

Actualmente el Programa Habilidades Para la Vida cuenta con dos programas en ejecución:

Habilidades Para la Vida I, destinado a estudiantes de Primer Nivel de Transición de Educación Parvularia 4° año de Educación Básica, cuyo objetivo general es: Favorecer en niños y niñas una adaptación exitosa durante la primera etapa de la vida escolar, mediante un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas inserto en las comunidades educativas.

Habilidades Para la Vida II, destinado a estudiantes de 5° a 8° año de Educación Básica, cuyo objetivo general es: Favorecer el logro de una buena convivencia escolar y bienestar psicosocial en los y las estudiantes de 5° a 8° año básico, mediante un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas inserto en las comunidades educativas.

### **AVANCES Y LOGROS.**

Los logros y avances principales para el bienestar profesional y personal refieren a la continuación del contrato por código del trabajo, de todas las profesionales pertenecientes al programa, situación que ha generado estabilidad laboral, poseer cobertura de salud y seguro social, instancia que mejora significativamente la calidad de vida y validación de las profesionales como un ente de importancia dentro del DAEM y la Municipalidad de Colbún. También contar con una programación especial desde mayo 2020, en tiempo de pandemia Covid-19, que permite realizar las acciones comprometidas con las escuelas desde un trabajo remoto, en donde cada profesional queda resguarda de posible contagio.

Con respecto al trabajo in situ en los establecimientos, se destaca la alta inclusión y valoración de las ejecutoras HpV, lo que genera una acogida perdurable y positiva por parte

de todos los participantes de la comunidad estudiantil, con el objetivo en común de trabajar para un clima escolar saludable. La calidad del trabajo digital, a través de cápsulas, infográficas, reuniones virtuales, llamados telefónicos, mensajes WhatsApp , por parte del equipo HpV, ha generado especialmente por los equipos directivos y docentes de las escuelas, un alto impacto y un gran apoyo en este tiempo especial de educación. La misma validación de parte de las escuelas del trabajo realizado por el equipo HpV, ha dado espacio para trabajar en las distintas unidades del programa, proponiendo estrategias de intervención en la comunidad escolar, logrando ambientes online de confianza para la expresión de ideas, emociones, preocupaciones y satisfacciones de los distintos actores de la entidad escolar, en especial atención en el autocuidado docente, considerando es alto desgaste profesional que tienen los docentes en este tiempo de pandemia.

A nivel general se puede mencionar que existe una alta inserción de las ejecutoras en los establecimientos, además que una excelente disposición por parte de los docentes y comunidad educativa en general para trabajar en favor de los niños y niñas.

#### **ESTABLECIMIENTOS Y ESTUDIANTES BENEFICIADOS.**

Desde el año 2008 se encuentra el programa Habilidades para la Vida en la comuna de Colbún trabajando en las 1.- Escuela Maule Sur, 2.- Escuela La Floresta, 3.- Escuela Andrés Bello San Juan , 4.- Escuela Carlos del Campo Rivera - Capilla Palacios, 5.- Escuela Monseñor Manuel Larraín San Dionisio, 6.- Escuela Panimávida, 7.- Escuela Rari, 8.- Escuela Kurt Moller Bocherens – Paso Rari, 9.- Escuela Lomas de Putagán, 10.- Escuela Enseñanza Básica Colbún 11.- Escuela de Quinamávida, 12.- Escuela La Guardia y 13.- Escuela Santa Elena, focalizándose su trabajo en primer ciclo. El año 2015 ingresa el segundo ciclo, ampliando el trabajo con toda la comunidad escolar de las escuelas pertenecientes al programa.

Habilidades Para la Vida I, destinado a estudiantes de Primer Nivel de Transición de Educación Parvulariaa 4° año de Educación Básica, cuyo objetivo general es: Favorecer en niños y niñas una adaptación exitosadurante la primera etapa de la vida escolar, mediante un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas inserto en las comunidades educativas.

Habilidades Para la Vida II, destinado a estudiantes de 5° a 8° año de Educación Básica, cuyo objetivo general es: Favorecer el logro de una buena convivencia escolar y bienestar psicosocial en los y las estudiantes de 5° a 8° año básico, mediante un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas inserto en las comunidades educativas.

### **EQUIPO EJECUTOR.**

El Equipo Habilidades para la Vida I de Colbún está compuesto por 4 profesionales del equipo estable; unaasistente social contratada desde el año 2012 con 37 horas, una psicóloga, contratada desde el año 2015 por 16 horas, quien realiza las funciones de coordinadora 14 horas y ejecutora de acciones del programa, una segunda psicóloga contratada a finales del año 2016, quien realiza exclusivamente los tallerespreventivos con 17 horas, y la última contratación correspondiente a una psicóloga con funciones de ejecución de las unidades de promoción y detección, con 10 horas. El equipo ejecutor HPVII de la comunaColbún está compuesto por 3 profesionales compuesta por 2 psicólogas con 27 horas y 10 horas, y una asistente social con 40 horas, en donde se comparten funciones relacionadas con las labores directas de intervención, además se cuenta con una coordinadora de las acciones y funcionamiento del programa.

**ACTIVIDADES REALIZADAS.**

En cuanto a la organización interna de las funciones y responsabilidades de implementación y ejecución del programa especial covid-19, el programa Habilidades para la Vida desempeña funciones relacionadas con las labores directas de intervención online, potenciando la unidad de promoción del bienestar y convivencia positiva entre pares, a través de cápsulas e infografías cada 15 días, efectuando los talleres de autocuidado docente y directivos a través de la plataforma Google meet, con una periodicidad mensual en cada establecimiento, acompañamiento profesor para trabajo en aula y reunión de apoderados (modalidad virtual), mensualmente a través de cápsulas, infografías, reuniones virtuales, envío de material impreso a las escuelas, y crianza positiva y prevención del maltrato, también en material digital, por otra parte en la unidad de prevención de problemas psicosociales y detección de conductas de riesgo, en la realización de talleres preventivos online, que se debió cambiar la metodología de trabajo por otra atingente a tiempo de pandemia (llamados telefónicos a cada uno de los niños, niñas, adolescentes, sus padres y/o apoderados, profesores y equipos directivos de cada escuela, en la aplicación de los instrumentos PSC-Y, se cambió la metodología de trabajo por una online, y por la ruralidad de los domicilios de los estudiantes, se debe llamar por teléfono a quienes no han podido completar el formulario, por último en la unidad de derivación y seguimiento a la atención de estudiantes detectados con problemas de salud mental, se realizan llamados periódicos para realizar seguimientos de cada uno de los niños, niñas y adolescentes derivado.

**METAS Y DESAFIOS.**

Los desafíos propuestos por parte del equipo ejecutor recaen en cumplir por completo las unidades con los objetivos y actividades programadas, llegando así a toda la comunidad

escolar intervenida por el programa, incorporando y cautivando a aquellos niños, apoderados y docentes que se encontraban resistentes a la intervención del programa dando a conocer los aportes del participar activamente.

Con respecto a los desafíos personales, el equipo se propone incentivar a la buena convivencia, siendo los primeros entes de la promoción de climas positivos de trabajo, realizando momentos de reflexión del rol profesional y personal, a modo de ser depositaria y contenedoras nosotras mismas y así generar un espacio de comodidad y buen ambiente laboral y así poder reflejarlo en nuestra intervención con cada usuario beneficiario. Por otra parte, la capacidad de adaptación por parte del equipo ha hecho posible el desarrollo del programa durante todo este año.

#### **SENDA.**

El programa SENDA Previene en la comunidad, tiene por objetivo prevenir el consumo abusivo de drogas y alcohol. Para esto, propone una serie de estrategias orientadas a conformar una cultura preventiva, fortaleciendo capacidades personales y sociales, que favorezcan la instalación de los Factores Protectores en los distintos espacios de la comunidad. Este objetivo se toma al trabajar con distintos grupos sociales que conforman nuestra comuna.

Las áreas a las que principalmente está dirigido este objetivo son tres;

Laboral, que consiste en un trabajo con Gran Empresa, PYMES y MIPES de la comuna, visibilizando la temática de alcohol y drogas en la empresa y con los trabajadores.

Territorial (Trabajo focalizado con sectores de la comuna, a nivel comunitario).

Área de Educación. En ésta, SENDA Previene dedicó parte de su actividad en el 2017 en preparar lo necesario y favorecer la correcta implementación de su oferta programática en los Establecimientos Educativos de la comuna de Colbún.

### **SENDA en el área Educación.**

El quehacer en el componente Educación, consiste en incluir en todos los establecimientos de la comuna, la temática de alcohol y drogas con el objeto de, además de lograr concientizar a la comunidad con respecto del riesgo existente, informar sobre los principales factores protectores que existen a nivel individual, familiar y comunitario. Por medio de su oferta programática, SENDA Previene busca que cada establecimiento desarrolle aquellos factores protectores propios de su contexto y su comunidad, para que tanto sus estudiantes como la comunidad educativa, desarrolle e instale una cultura preventiva.

### **Continuo Preventivo.**

El Continuo Preventivo constituye la oferta programática básica a implementarse en los Establecimientos Educativos de la comuna. Por medio de ésta, busca fortalecer capacidades individuales, familiares y sociales, que nos permiten llevar hábitos saludables y una actitud crítica con el consumo de alcohol y drogas.

Su implementación considera a estudiantes desde prebásica hasta 4to medio, dividida en tres programas diferentes: “Descubriendo el gran tesoro” para niños en edad preescolar, “Aprendiendo a crecer”, entre 1ero y 6to básico, y “La decisión es nuestra”, para estudiantes entre 7mo y 4to medio. Cada uno de ellos, contiene actividades a realizar en un horario asignado por el establecimiento, a cargo de, idealmente el profesor jefe, por medio de cuadernillos individuales, en los cuales cada alumno lleva adelante las 4 sesiones

correspondientes, con temáticas y actividades que están orientadas según nivel, relacionadas con su etapa del desarrollo y al contenido académico que cursa en su año académico. Para lograr esto, en el trabajo de elaboración del material, ha participado MINEDUC, para así evitar que los contenidos por revisar en clases y la implementación del programa, sean incompatibles.

El trabajo en el componente Educación, del equipo SENDA Previene en Colbún, consiste entre otras cosas, en informar, sensibilizar, capacitar, entregar material, acompañar y evaluar la implementación del Continuo Preventivo.

#### **Otra oferta programática.**

Junto con la implementación del Continuo Preventivo, se provee a los establecimientos que manifiestan interés, de material que aborda otras áreas, pero con el mismo sentido: instalar capacidades que promuevan una cultura preventiva en la comunidad educativa, fortaleciendo factores protectores tanto en los distintos estamentos, como en las relaciones que entre ellos puedan establecer.

Entre este material disponible, se encuentra el material “Pre-Para”, orientado a capacitar a los adultos que participan del entorno cercano a los niños y jóvenes, aunque su implementación, según el contexto, se puede aplicar también a estudiantes. Abarca 7 temas relacionados a la prevención, cada uno en tres sesiones progresivas en su profundidad. Así, podemos compartir como comunidad educativa algunos conceptos y principios básicos desde los cuales movernos con mayor afinidad. Las temáticas incluidos en el material Pre-Para son:

- Conceptos básicos sobre consumo de drogas



- Parentalidad Positiva
- gestión Escolar Preventiva
- Ciclo Vital y Adolescencia
- Inclusión Curricular Preventiva
- Interculturalidad y Prevención
- Género y Prevención.

**Alcance.**

Tabla 1: Número de niños, niñas y adolescentes que reciben oferta programática en establecimientos educacionales, según dependencia 2022.

	<b>Continuo Preventivo Año 2022</b>	<b>Prevención en Establecimientos Educacionales</b>	<b>Prevención Selectiva Indicada (AAT)</b>
<b>Municipales</b>	3.224	2207	-
<b>Particular</b>	280	-	-
<b>Subvencionados</b>	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>3.504</b>	<b>2.207</b>	-

Fuente: Equipo SENDA Previene en la Comunidad Colbún, 2022.

En cuanto al alcance de la implementación de la oferta programática en Establecimientos Educacionales de la comuna, el programa abarca a 15 establecimientos de Enseñanza básica,

con un total de 2.215 estudiantes beneficiados. A este total de matrícula se suma el liceo ICP de Colbún con 505 estudiantes.

El establecimiento liceo Ignacio Carrera Pinto concentra gran parte de los adolescentes de la comuna, por lo que el trabajo focalizado aquí, es de suma relevancia. Al mismo tiempo, la Escuela Enseñanza Básica Colbún, es el Establecimiento con mayor matrícula de niños y niñas en educación básica en la comuna. En ambos Establecimientos, SENDA se encuentra trabajando con mayor detención, pues se identifica como un establecimiento Focalizado. Este trabajo se caracteriza por implementar en él tres áreas de trabajo, durante un período de dos años en su implementación.

Gestión Escolar preventiva: Se trabaja colaborativamente con los establecimientos focalizados, en la inclusión de la temática de alcohol y drogas, como una temática real e importante de considerar en los lineamientos institucionales. Esto incluye una postura institucional, un diálogo real sobre la temática entre los directivos y participantes de la comunidad educativa, la creación y socialización de protocolos de acción a seguir ante la detección de casos de consumo o tráfico en el Establecimiento. Refiere al trabajo preventivo a nivel institucional, en el entorno y en trabajo colaborativo con dicha institución.

Involucramiento escolar: Refiere a la implementación de oferta programática que fortalezca en la comunidad el sentido de pertenencia, una relación positiva con el establecimiento y con el quehacer en el aula. Se incluye aquí el trabajo directo con los estudiantes, la generación de espacios que efectivamente contribuyen con la generación de una comunidad educativa preventiva.

Vinculación con el medio: Refiere a la vinculación que tiene actualmente el establecimiento con otras instituciones, u organizaciones sociales-comunitarias. Éstas pueden nutrir el quehacer educativo por distintos medios, creando alianzas, espacios educativos integrados y trabajo colaborativo.

### **Líneas de trabajo.**

Actualmente el equipo SENDA Previene en la comunidad ha realizado un “diagnóstico escolar”, en ambos establecimientos de trabajo focalizado; Liceo ICP y Escuela Colbún. Este proceso se identifica como “Caracterización del establecimiento focalizado”. Gracias a esta aproximación a la realidad del Establecimiento, se trazan líneas de acción junto a un equipo de trabajo inserto en el liceo y escuela, con quienes actualmente se toman decisiones con respecto a las estrategias a implementar en el año 2023. Dichos lineamientos (Plan de Prevención para Establecimientos Focalizados), se encuentra en proceso continuo de retroalimentación y construcción.

### **Orientaciones para el año 2023.**

- Fortalecer la capacidad reflexiva y debate en estudiantes.
- Sensibilizar sobre una parentalidad positiva y responsabl.
- Desarrollar una actitud crítica con el consumo de alcohol y otras drogas.
- Favorecer la música, el deporte, el arte y el circo como recurso pedagógico.
- Promover actividades y talleres que diversifiquen la oferta programática en la Escuela de Enseñanza Básica y Liceo ICP.

### **EDUCACIÓN AMBIENTAL.**

Los problemas ambientales no sólo han de ser abordados con la aplicación de normas, procedimientos administrativos o aplicación de tecnologías, también deben desarrollar un proceso de Educación Ambiental en el cual las comunidades integren valores, conocimientos y actitudes frente a su medio natural.

La Educación Ambiental es un proceso transversal en el cual la sociedad en su conjunto converge en la búsqueda de soluciones de los problemas ambientales por medio de herramientas y conocimientos técnicos y legislativos.

El proceso de construcción de una Educación Ambiental para formar una población que realice un aporte efectivo a la gestión ambiental que requiere el país, debe considerar ciertos componentes:

El carácter holístico e interdisciplinario.

El carácter educativo, preocupado de ámbitos más amplios que los meramente cognitivos.

Su metodología del “descubrimiento y la acción”

El compromiso con un tipo de desarrollo socioeconómico y cultural armónico entre la sociedad y de ésta con el medio ambiente.

El desarrollo de una Educación Ambiental efectiva considera la necesidad de entregar información, sin embargo, se debe entender que el proceso informativo, si bien es relevante, es sólo un componente más del proceso el cual también involucra elementos afectivos, valóricos y aptitudinales.

**Objetivo.**

Fortalecer la Educación Ambiental en los establecimientos educacionales como el principal agente de transformación hacia el desarrollo sustentable de la comuna de Colbún.

**Líneas de Acción:****Eficiencia hídrica y energética.**

Contribuir a la adaptación del cambio climático, mediante actividades y generación de material para la educación y sensibilización de la comunidad estudiantil, fomentando el uso de ecotécnicas en el uso eficiente del recurso hídrico, uso eficiente de la energía, aprovechando los recursos disponibles en el territorio de forma sustentable.

**Calidad del aire.**

Promover una mayor responsabilidad y participación de los estudiantes en la prevención y disminución de la contaminación ambiental en su entorno social, mediante programas educativos que contribuyan a la reducción de las emisiones de agentes contaminantes atmosféricos, a través

de acciones concretas alineadas con los planes y/o normas en materia de calidad del aire sobre prevención y/o descontaminación.

**Biodiversidad.**

Promover una mayor responsabilidad y participación de los estudiantes en la conservación y uso sustentable de la biodiversidad a través programas educativos que contribuyan a recuperar y/o conservar la biodiversidad presente en un territorio, mejorar el estado de

conservación de especies amenazadas, restaurar áreas de importancia para la conservación, mediante el uso sustentable del patrimonio natural.

### **Gestión de residuos.**

Crear conciencia en la comunidad escolar sobre gestión de residuos a través de acciones de educación ambiental que apunten a disminuir la generación de residuos y fomenten su reutilización y la separación en origen.

### **Cambio climático.**

Contribuir a la adaptación del cambio climático, mediante actividades y generación de material para la educación y sensibilización de los estudiantes y la ciudadanía, fomentando el uso eficiente del agua y de la energía, aprovechando los recursos disponibles en el territorio de forma sustentable.

**Los establecimientos de la comuna, deberán crear su Plan de Trabajo de Educación Ambiental abarcando al menos dos de las líneas de acción anteriormente descritas y presentadas a este DAEM en el mes de abril de 2023.**

## **PROGRAMAS MINISTERIALES.**

Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP): 2022 – 2023.

Estos recursos tienen por finalidad el apoyo a la Educación Pública Municipal. Con cargo a este fondo se podrán financiar, entre otras, acciones destinadas a brindar apoyo técnico pedagógico, aumentar las capacidades docentes e institucionales, aumentar la matrícula o

normalizar el funcionamiento de los establecimientos en su gestión, su calidad y su mejora continua.

COMPONENTE	ACTIVIDAD	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	MONTO TOTAL
<p><b>2. Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes</b></p>	<p>Compra de Material didáctico y equipamiento informático, equipamiento deportivo y artístico u otros análogos, para los establecimientos educativos y vtf de la comuna</p>	<p>Porcentaje del monto ejecutado</p>	<p>Contrato, Orden de compra, Facturas, y/o Comprobante de Egreso .</p>	<p>\$ 5.581.325</p>

<p><b>3.</b> <b>Administración y normalización de los establecimientos</b></p>	<p>Pago de Remuneraciones personal docente y asistentes educación.</p>	<p>Porcentaje del monto ejecutado</p>	<p>Formulario de Remuneraciones y Comprobante de Egreso.</p>	<p>\$ 89.159.175</p>
<p><b>6. Transporte escolar y servicios de apoyo</b></p>	<p>Contratación de transporte escolar para traslado de estudiantes (Hogar – Establecimiento / Establecimiento – Hogar).</p>	<p>Porcentaje del monto ejecutado</p>	<p>Contrato, Orden de compra, Facturas y/o Comprobante de Egreso .</p>	<p>\$ 160.000.00 0</p>
<p><b>TOTAL</b></p>				<p>\$ 254.740.50 0</p>



## **CONDICIONES DE CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO MUNICIPAL.**

Encargados de Convivencia Escolar

En conformidad a lo establecido por la normativa vigente y dada la relevancia de esta dimensión en el ámbito escolar; se entiende que una institución tiene un enfoque formativo de la Convivencia Escolar, entre otras cosas:

Provee espacios y herramientas para que los y las estudiantes crezcan y desarrollen su autonomía responsablemente.

A los y las estudiantes se les enseña a hacer uso de su libertad y responsabilizarse de sus actos.

Las y los estudiantes aprenden a respetar los derechos de sus compañeros y compañeras, porque saben que gozan de igual dignidad como seres humanos.

Las y los estudiantes aprenden a valorar las diferencias, ya que es sólo en relación con el otro que puede construir su individualidad y desarrollar su proyecto de vida.

Las y los estudiantes aprenden a ser solidarios, a estar con el otro y ayudarlo en su caminar para que llegue a desarrollarse plenamente.

Las y los estudiantes aprenden a cumplir con sus deberes dentro y fuera del establecimiento.

Los adultos de la comunidad educativa asumen como propia la responsabilidad por la formación de los y las estudiantes.

**Proyección horas para el desempeño de la función Encargado de Convivencia Escolar 2023.**

<b>ESCUELAS</b>	<b>N° DE HORAS</b>
Básica Colbún	44
Panimávida	44
Liceo Capitán Ignacio Carrera Pinto	44
Monseñor Manuel Larraín Errázuriz	44
Maule Sur	22
Andrés Bello	22
La Floresta	20
Carlos del Campo Rivera	22
Lomas de Putagán	14
Kurt Möller Bocherens	10
Rari	3
Amalia Amstrong de Torres	0
Santa Elena	0
La Guardia	0
Los Boldos	0
<b>TOTAL HORAS DOCENTES</b>	<b>264</b>

La fuente de financiamiento de esta iniciativa estipulada en los requerimientos ministeriales para el FAEP, será a través de la Subvención Escolar Preferencial (SEP) de cada establecimiento.

Los establecimientos que no aparecen con asignación de horas, la función se contempla dentro de las tareas propias del docente encargado del establecimiento.

Asistentes de Aula para 1° y 2° Básico.

### **Roles y Funciones:**

Son un grupo de profesionales que trabaja en la Unidad Educativa, es un no docente que complementa y apoya las actividades del proceso enseñanza aprendizaje en las áreas cognitivas, recreativas y asistenciales de la educación en los niveles de 1° y 2°; coordinando, programando, y ejecutando actividades de apoyo al docente.

### **Perfil del asistente de aula:**

- Poseer voluntad de capacitación personal permanente.
- Preferentemente con estudios o título pertinente.
- Trabaja para que sus alumnos se conozcan mejor consigo mismo y con el entorno.
- Se compromete con el proyecto educativo, su proceso y con los alumnos que asiste.
- Procura que sus planteamientos sean percibidos y entendidos por la mayoría.
- Establece relaciones de armonía y entendimiento con sus alumnos y demás miembros de la unidad educativa.

- Crea clima de respeto y promueve actitudes de escucha, acogida y de aceptación del otro con sus diferencias.
- Posibilita actitud de acercamiento.
- Salud compatible con el cargo.

### **Duplas Psicosociales.**

A modo de objetivo general se espera que las duplas psicosociales contribuyan a incrementar el éxito en el desempeño escolar de los alumnos y de la Comunidad Educativa. A nivel específico, se espera que brinden apoyo Psicosocial a los niños y niñas pertenecientes a los establecimientos educacionales de la comuna, brinden apoyo y orientación psicológica y social a los padres y apoderados y orientar a directivos, docentes y paraprofesionales.

La función del equipo Psicosocial se enmarca en potenciar la capacidad de la institución educativa para que ésta cumpla con los objetivos de educar y formar. De igual modo, apoyar desde una perspectiva psicológica y social tanto a los estudiantes, al establecimiento y al grupo familiar en el desarrollo de habilidades y competencias emocionales, afectivas, educacionales y sociales.

### **Funciones Profesional Psicólogo**

El psicólogo realiza atenciones individuales a niños con problemas conductuales, problemas emocionales, agresividad, vulneración, etc., realiza psicodiagnóstico, asesora a los docentes con estrategias para afrontar los problemas y entrega de herramientas para un buen trabajo, presta asesoría familiar entregando herramientas para un buen desarrollo de niños y niñas.

**Funciones Profesional Trabajador o Asistente Social.**

El Asistente Social en Educación tiene diversas funciones, entre las cuales se destacan; la pesquisa de antecedentes socioeconómicos de los estudiantes y su grupo familiar para la elaboración de diagnósticos sociales. Además, el asistente social indaga e interviene a nivel familiar, trabajando con la dinámica del núcleo y orientando en conjunto con el psicólogo la utilización de estrategias de acuerdo con las necesidades del estudiante atendido.

A nivel grupal se interviene trabajando con los distintos cursos del establecimiento, fortaleciendo y potenciando algunas áreas que se consideraron deficientes a nivel comunitario, el asistente social trabaja generando y activando redes con las distintas instituciones públicas y sociales en beneficio del establecimiento educacional.

Criterios de derivación a Equipo Psicosocial:

Conductas disruptivas en la sala y establecimiento educacional.

Inasistencia al establecimiento educacional (4 o más inasistencias sin justificación).

Alumnos con problemas de convivencia escolar.

Incumplimiento en sus actividades diarias dentro del aula, ausencia de materiales para trabajar en el aula.

incumplimiento de las tareas que son para el hogar.

**Modalidad de Trabajo de Equipo Psicosocial:**

- Talleres para niños.

- Talleres para padres y o adultos responsables
- Entrevistas psicosociales a los niños y a sus padres
- Evaluación psicológica alumnos
- Visitas Domiciliares
- Observación en el aula
- Derivaciones

Todas estas iniciativas estipuladas en los requerimientos ministeriales para el FAEP, serán financiadas a través de la Subvención Escolar Preferencial (SEP) de cada establecimiento educacional.

#### **OTRAS ACCIONES COMUNALES.**

Plan Anual.

Las prioridades estratégicas para el 2023 surgen del trabajo desarrollado en estos años; de los requerimientos de diversos actores del sistema; de la mirada en pos de una educación integral; del mandato de nuestras autoridades por ampliar las oportunidades para todos nuestros estudiantes y de la necesidad de asegurar trayectorias educativas significativas que permitan a nuestros niños, niñas y jóvenes desarrollar sus proyectos de vida más allá del sistema escolar. Este año en particular, las prioridades se siguen enmarcando por la situación producida por la Pandemia, estamos construyendo una nueva normalidad que permita asegurar espacios de aprendizaje y contención para todos los niños y niñas.

Como uno de los primeros pasos que ejecutaremos en el 2023, es actualizar los planes estratégicos, en ese cometido, iniciaremos un trabajo de generación de un plan estratégico

que nos permita preparar las mejores condiciones para el fortalecimiento de la educación pública.; para ello:

I.- Definiremos un plan Comunal de Educación.

II.- Actualizaremos los PEI de cada establecimiento

III.- Actualizaremos los PME

De esta forma, la tarea fundamental del nivel intermedio es relacionarse adecuadamente con el sistema educativo, la institucionalidad pública y las organizaciones comunitarias que implica “desarrollar una capacidad organizacional y conocimientos sobre la organización del sistema y la política educativa, planificación estratégica, gobernanza, participación y gestión local, y desarrollar un pensamiento y actuación sistémicos, que permita vincular el territorio con la escuela y el sistema educativo” (Uribe, Berkowitz, Torche, Galdames & Zoro, 2017, p.20). Para lograr estos desafíos, se hace fundamental el trabajo colectivo con los profesionales y docentes del sistema educativo.

De esta manera, los autores plantean que “la participación de la comunidad es un requisito esencial para que la gobernanza pueda desarrollarse de forma adecuada. La participación de la comunidad escolar es una fuente extraordinaria de información para que los líderes locales puedan detectar dificultades y anticipar soluciones” (p.30). Por ello, definir estrategias y objetivos coherentes de involucramiento con las comunidades educativas son tareas clave en la relación entre los líderes intermedios y los objetivos educativos que se planteen alcanzar.

“En este marco, Fullan & Quinn (2015) plantean que la clave de este rol es la coherencia, la cual consiste en un entendimiento profundo compartido sobre el propósito y

la naturaleza del trabajo que se realiza, es decir, es aquello que está en la mente y en las acciones tanto a nivel individual como colectivo. De esta forma, la única forma de alcanzar esta coherencia es a través de interacciones y acciones útiles, trabajando dentro de las propias capacidades, con claridad, precisión en la práctica, transparencia, monitoreando el progreso y corrigiendo continuamente”.

De este modo, proponen un “Marco de Coherencia” para guiar los procesos de liderazgo educativo intermedio:



Esta coherencia, basada en un lenguaje, metas y entendimientos comunes, se vuelve vital si se entiende el rol que cumple la gestión intermedia como ente que conecta a las comunidades escolares con las políticas públicas.

Sin embargo, en el cumplimiento de sus funciones, los líderes intermedios deben enfrentar diversos problemas de coordinación y administración, en tanto deben conversar tanto con el



nivel nacional, de las políticas públicas, así como con el nivel local, los establecimientos, manteniendo una relación de puente en diversos aspectos, tales como los curriculares, de recursos y de apoyo en diversas temáticas educativas. Estas descoordinaciones en la administración diluyen responsabilidades entre los niveles macro e intermedio, generando trabas en la implementación de programas de mejoramiento a la calidad (Zoro, Berkowitz, Uribe & Osorio, 2017, p.6).

En este sentido, el “Marco para la gestión y el liderazgo educativo local: desarrollando prácticas de liderazgo intermedio en el territorio” (Uribe, Berkowitz, Torche, Galdames & Zoro (2017) proponen 8 ámbitos de acción que permiten orientar la actuación de los líderes intermedios:

**Ámbitos de actuación de líderes intermedios.**

<b>Ámbito</b>	<b>Descripción</b>
<b>Visión Estratégica</b>	Desarrollo de una “visión compartida”, que permita contextualizar las políticas nacionales a la realidad local, considerando la participación de diversos actores.
<b>Cultura inclusiva y en diversidad</b>	Inclusión de distintos grupos sociales en base al diálogo y la superación de prejuicios, a través del trabajo directo con las comunidades escolares y de estrategias contextualizadas para cada realidad local.
<b>Sistemas de apoyo a la gestión pedagógica</b>	Alineación de la labor con los objetivos estratégicos del territorio, y contar con estrategias diferenciadas para cada establecimiento, teniendo como foco el aprendizaje de los estudiantes.

<b>Trabajo en redes</b>	Promoción del trabajo colaborativo en el territorio a partir del desarrollo de redes de mejoramiento.
<b>Sistemas de información y evidencia para el mejoramiento</b>	Uso de la información disponible para la toma de decisiones. Alimentar a los establecimientos de manera efectiva con información comprensible, traducida cuando sea necesario.
<b>Sistema de desarrollo de capacidades</b>	Desarrollo de capacidades alineadas con las necesidades y capacidades del territorio.
<b>Gestión de recursos alineados a los objetivos</b>	Priorización de recursos. Deben estar vinculados a las metas estratégicas y con foco en el aprendizaje. Evaluación de los programas instalados, y capacidad de suspenderlos cuando no son efectivos o no aportan significativamente al cumplimiento de las metas.
<b>Roles claros y definidos</b>	Definición precisa de las relaciones entre los actores, quiénes toman las decisiones y sobre qué temas, a quiénes se rinde cuentas, cómo se hace, cuándo y por qué.

Fuente: Basado Uribe, Berkowitz, Torche, Galdames & Zoro (2017) “Marco para la gestión y el liderazgo educativo local: desarrollando prácticas de liderazgo intermedio en el territorio”. Construcción propia.

De esta forma, la definición de acciones efectivas y eficientes para la mejora de la gestión educativa a nivel intermedio/municipal, debe estar definida bajo estos marcos, en tanto permiten alcanzar coherencia y eficacia en el desarrollo de los procesos de comunicación con

los establecimientos, permite establecer metas claras, y alcanzar los objetivos en términos de aprendizaje, en base a lineamientos que sean coherentes para cada comunidad escolar.

Es desde este mismo marco en que son posibles de aplicar soluciones para batallar el absentismo escolar. Como plantean Miñaca & Hervás (2013), las acciones que han tenido éxito para disminuir las tasas de ausencia y aumentar el interés del alumnado se basan en el refuerzo académico, acción tutorial, intervención familiar, habilidades sociales y de técnicas de estudio, las cuáles deben ser sostenidas en el tiempo. Para ello, son necesarios recursos humanos y económicos que implican el trabajo conjunto de la escuela con el municipio.

Como muestran la literatura internacional, así como los marcos nacionales de gestión a nivel local, la apuesta metodológica implica el trabajo coordinado de todos los actores involucrados. Ello incluye no solo a quienes participan de la gestión educativa municipal, sino también de las propias comunidades escolares involucradas.

Para mirar la gestión, tanto desde el punto de vista del diagnóstico como de los diseños de planes estratégicos, parece adecuado asumir un modelo que permita al mismo tiempo alinear los planes de mejoramiento de cada uno de los establecimientos de modo de dar coherencia a los procesos de gestión del servicio educativo. En este sentido, líderes educativos<sup>1</sup> plantea un modelo interesante para el diseño de diagnóstico y planes de mejora que va en la línea de lo mencionado.

En este sentido el auto señala “Desde la aparición de la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), N° 20.248, promulgada el 25 de enero de 2008, y en el contexto de la tendencia internacional de política de accountability, se ha impulsado y orientado el cambio, entendido como la mejora educativa en los establecimientos educacionales, como respuesta a una evaluación deficiente acerca de la calidad de la educación en las décadas anteriores (Assaél, 2012). Lo relevante de la SEP, es que establece una estrecha relación entre los recursos financieros que provee a las escuelas y liceos, y la exigencia por una mejor calidad del servicio educativo (Raczynski, Muñoz y Weinstein, 2012). Dichos recursos aseguran que los establecimientos asuman “(...) compromisos de igualdad de oportunidades y excelencia con sus sostenedores y especialmente,

procurando que cada escuela, junto a su comunidad educativa, establezca planes de mejora que fortalezcan los procesos de enseñanza y permitan elevar los aprendizajes de todos los alumnos” (p.167). De esta forma, la política se alinea con los planteamientos teóricos, en el sentido de que las instituciones educativas tengan un rol más protagónico en la definición de procesos de mejora y el Estado cumpla una función más orientadora que ejecutora en los mismos (Hopkins, 2008; Elmore, 2010).”

El Plan de Mejoramiento Educativo (PME) se transforma, así, en un instrumento clave de esta política. Incorpora una dimensión estratégica a cuatro años y una dimensión operativa anual. Se puede alinear con prácticas y competencias identificadas en los distintos marcos de política en Chile, el Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar (MBDLE) y los

Estándares Indicativos de Desempeño. También, con los distintos modelos de liderazgo conocidos y que han sido relacionados positivamente con los resultados de aprendizaje de los estudiantes (Ulloa y Gajardo, 2016). En el esquema siguiente, se señalan las dimensiones del Plan de Mejoramiento y que ordenarán el diagnóstico y el diseño de planes:



**MODELO DE GESTIÓN DE CALIDAD.**

<p>Mejores aprendizajes</p>	<p>Hoy en día, en el marco de la situación actual, destaca la necesidad de planificar actividades de aprendizaje centradas en el conocimiento de las diversas formas de comunicación oral y escrita y en la producción de distintos tipos de textos para entender los distintos fenómenos, en cuanto la expresión oral y escrita de nuestra lengua cruza todo el currículo, y es fundamental para comprender los códigos del lenguaje matemático, sobre todo en los primeros años de escolaridad. A partir de esta mirada, los educadores/as pretendemos que el alumnado reflexione sobre su expresión mediante una práctica continuada y gradual de la lengua oral y escrita tanto individualmente como en grupo a lo largo de la escolaridad. Así pues, esta propuesta de comprensión de la tarea pedagógica, en cuanto construye el andamiaje del pensamiento, está diseñada para traer el contenido programático a los problemas cotidianos para imprimir sentido en los/las estudiantes.</p> <p>La ampliación de opciones formativas para los estudiantes de 2º ciclo básico y media, a través del aprendizaje basado en proyectos.</p> <p>El foco de prekínder y kínder en el desarrollo de la conciencia fonológica; el pensamiento lógico matemático; la indagación y la sicomotricidad asociada al juego.</p>
<p>Fortalecimiento de la gestión educativa en todos las Unidades Educativas.</p>	<p>Con el propósito de fortalecer la gestión educativa de los colegios, promoveremos:</p> <p>La Apertura de las escuelas, de manera segura, progresiva y alternada, los niños necesitan seguridad y también socialización con sus pares en espacios más reducidos y con criterios de distanciamiento.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ El acompañamiento docente a los estudiantes en el marco de esta crisis, es vital, se requiere innovar y priorizar las adecuaciones curriculares a lo estrictamente importante, para limitar los espacios de rezago de los niños y niñas mas carenciados.</li> <li>○ Se anexa propuesta de adecuacion curricular para el trabajo con docentes y niños y niñas priorizando lenguaje y matematicas. Denominada <b>“Escalera de la Metacognicion”</b>, experiencia que se derrolla en los anexos.</li> </ul>
<p>3. Consolidar una oferta curricular integral.</p>	<p>En la aspiración de formar personas libres, críticas y creadoras, desarrollamos iniciativas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Según corresponda la enseñanza media tendra en su plan de estudios para 3º y 4º medio, las asignaturas de Historia y Educación Física.</li> <li>○ Desarrollo de programas propios de estudios para la enseñanza de la danza y el teatro, fortaleciendo nuestras tradiciones culturales.</li> </ul>
<p>4. Fortalecer la formación técnica profesional.</p>	<p>Para ello nos concentraremos en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ reforzar las especialidades del liceo, agropecuaria, electricidad y Gastronomía.</li> <li>○ Expandir los procesos de relación con la empresa y la adquisición de equipamiento T.P. de primer nivel.</li> </ul>
<p>5. Favorecer las trayectorias educativas de los estudiantes.</p> <p>Evitar la desercion debe ser un eje fundamental el 2023.</p>	<p>Para favorecer el ingreso, mantención y egreso oportuno, nos haremos cargo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Establecer el Sistema de Alerta Temprana (SAT) a todos los colegios para disminuir la desescolarización.</li> </ul>

**PLAN ANUAL DE TRABAJO MICROCENTRO RURAL AÑO 2023.**

**ANTECEDENTES GENERALES DEL MICROCENTRO:**

<b>NOMBRE DEL MICROCENTRO:</b>	<b>MICROCENTRO</b>
<b>COMUNA:</b>	<b>COLBÚN</b>
<b>PROVINCIA:</b>	<b>LINARES</b>
<b>NOMBRE COORDINADOR MICROCENTRO:</b>	<b>JOHANA GUERRERO NORAMBUENA</b>
<b>MAIL:</b>	<b>Joviclest@gmail.com</b>
<b>FONO:</b>	<b>959734385</b>
<b>SUPERVISOR PROVINCIAL:</b>	<b>JORGE ZURITA GONZÁLEZ</b>

**OBJETIVOS DEL MICROCENTRO DE ACUERDO AL MODELO DE CALIDA.**

**LIDERAZGO.**

Realizar planificación del trabajo y objetivos a lograr.

Crear un espacio para la reflexión pedagógica y el análisis del trabajo docente.

Implementar alianzas estratégicas con actores de las comunidades.



### **GESTION CURRICULAR.**

Revisar, permanentemente, los Planes y Programas de Estudios.

Realizar muestras pedagógicas y retroalimentar colectivamente.

Analizar y mejorar prácticas pedagógicas.

Compartir y analizar experiencias pedagógicas exitosas.

Revisar y actualizar Planes de Mejoramiento Educativo y políticas según Ley SEP.

### **CONVIVENCIA.**

Revisar, estudiar y aplicar Normativas Vigentes del MINEDUC.

Actualizar Reglamentos Internos.

Planificar actividades que contribuyan a mantener la buena convivencia escolar en los establecimientos.

### **RECURSOS.**

Gestionar adecuadamente los recursos de la escuela, especialmente los provenientes de la ley Sep y de la subvención por mantención.

METAS AÑO ESCOLAR 2023 Realizar una muestra pedagógica en cada uno de los Establecimientos Educativos integrantes del Microcentro.

Monitorear, mensualmente, los Proyectos de Mejoramiento Educativo.

Utilizar las orientaciones pedagógicas para el Aula Multigrado enfocadas al desarrollo de las habilidades establecidas en las Bases Curriculares y situar la preparación de la

enseñanza y la gestión de clases, además los módulos didácticos como un apoyo a la labor docente dispuestos por el MINEDUC.

Revisar normativas vigentes.

Realizar una exposición y/o talleres de temas técnicos pertinentes.

Generar instancias de participación con padres y apoderados.

### **OTRAS DEPENDENCIAS.**

#### **JARDINES VTF JUNJI COLBÚN.**

##### **Misión:**

Lograr Jardines Infantiles y Salas Cunas de Educación de Calidad, donde se trabaje en conjunto con las familias de los niños y niñas de 3 meses a 4 años en ambientes educativos bien tratantes, con valorización del medio ambiente, felices aprendiendo a través del juego.

##### **Valores:**

Respeto, participación, empatía, valoración de diversas habilidades y amor a nuestras raíces.

##### **Objetivos:**

Fomentar una alianza estratégica con las familias de nuestros niños y niñas, para que junto a ellas desarrollemos habilidades para la vida y conocimientos de calidad trabajando en equipo en un clima de confianza y seguridad.

Entregar a los equipos educativos herramientas para desarrollar la inclusión dentro de las aulas educativas, desarrollando sus competencias técnicas a través de la capacitación.

Objetivos Estratégicos 2023.

Lograr aprendizajes de calidad en las diversas aulas de los jardines infantiles a través del juego y las interacciones positivas, contando con los recursos necesarios de acuerdo con las características, necesidades y estilos de aprendizaje de los niños y niñas, favoreciendo aprendizajes significativos donde ellos y ellas sean los protagonistas activos de cada experiencia educativa.

Promover la participación de las familias dentro de los establecimientos educacionales reconociendo, apreciando su diversidad, valorando y fortaleciendo sus competencias parentales para el desarrollo de una crianza respetuosa y pertinente a las necesidades de sus hijos e hijas, visualizándolos como el principal agente educativo de los niños y niñas.

Gestionar una revisión, mantención y reparación al 100% de las Salas Cunas Y Jardines VTF de la Comuna de Colbún para mejorar las infraestructuras de todas las dependencias educacionales con la finalidad de prevenir accidentes y mejorar el bienestar de toda la comunidad educativa.

Sensibilizar al personal de las Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF, de la Comuna de Colbún en la importancia de realizar una reflexión crítica al trabajo realizado con la finalidad de mejorar las prácticas educativas realizadas en los diferentes establecimientos educacionales para asegurar una educación de calidad.

Gestionar el Reconocimiento Oficial de los Jardines Infantiles y Salas Cunas VTF de la Comuna de Colbún en concordancia a cronograma y normativa ministerial.

**MATRÍCULAS POR NIVEL JARDINES INFANTILES 2022 VTF JUNJI, COLBÚN.**

Establecimiento	Sala Cuna		N. Heterogéneo		S. Cuna Menor		S. Cuna Mayor		Medio Menor		Medio Mayor		Matrícula
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	
Estrellitas San Juan	9	3	12	12	---	---	---	---	---	---	---	---	36
Mis Primeros Pasos Los Aromos	---	---	---	---	10	10	10	8	10	14	10	13	85

PLAN ANUAL DE DESARROLLO COMUNAL PADEM 2023

Sonrisitas de													
Ángel	8	6	18	10	---	---	---	---	---	---	---	---	50
Paso Rari													
Capullitos de													
Amor	---	---	8	6	---	---	---	---	---	---	---	---	14
Maule Sur													
Gotitas de Amor													
Faja Aurora	6	6	---	---	---	---	---	9	7	16	8	52	
Lincanrayen													
Don Francisco	---	---	---	---	4	5	7	13	13	14	12	8	76

**DOTACION DOCENTE – ASISTENTES - PERSONAL AUXILIAR.**

EDUCADORAS DE PARVULOS + DIRECTORAS	20
TECNICOS EN ATENCION DE PARVULOS	42
AUXILIARES DE ASEO	7
TOTAL PERSONAL	68

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PARA EL PERÍODO 2023.**

Su propósito fundamental es definir un lineamiento institucional a corto y mediano plazo, respecto a los énfasis de las dimensiones Liderazgo, Gestión Pedagógica, Convivencia y Gestión de Recursos.

En el Liderazgo, estamos aludiendo al liderazgo formativo y académico del director como requisito indispensable para quien es el conductor de una escuela o liceo.

En la Gestión Pedagógica, concita todo nuestro interés la enseñanza y aprendizaje en el aula centrando nuestra mirada en las prácticas pedagógicas para que éstas sean innovadoras y que susciten el interés todos los alumnos por el aprendizaje del ser, hacer, convivir y conocer.

En la Convivencia nos interesa resaltar la Inclusión, la participación y vida democrática como ejes rectores del clima organizacional.

En la Gestión de Recursos debe prevalecer la Gestión de personal y de recursos educativos al servicio de todas y todos los estudiantes.

Pasamos a enunciar los objetivos estratégicos:

Fortalecer el liderazgo del director en las escuelas y liceos con la necesaria autonomía pedagógica para el logro de los objetivos formativos, elevar los indicadores académicos, instaurar un ambiente laboral colaborativo que favorezca el compromiso con la tarea educativa.

Promover la rotación de los profesionales de la educación y asistentes de aula en virtud de sus méritos personales y laborales a fin de lograr una gestión de calidad que caracteriza a un centro educativo.

Potenciar y dinamizar la gestión pedagógica en todos los establecimientos, específicamente en la enseñanza y aprendizaje en el aula y en el apoyo al desarrollo de los estudiantes que son los pilares del trabajo cotidiano de una institución educacional.

Impulsar la formación integral y la sana convivencia que permita el desarrollo personal y social de todos los estudiantes considerando que la escuela- después de la familia- es el segundo espacio de crecimiento y desarrollo de niños y jóvenes considerando las distintas realidades de la comuna.

Mejorar la gestión de recursos de personal, financieros y materiales (particularmente de índole didáctico), con el propósito de asegurar el funcionamiento de las escuelas y liceo que constituyen el soporte fundamental de la labor educativa.

Generar Alianzas con actores públicos y privados, con el fin de mejorar la calidad y proyección del servicio educativo.

Mejorar la percepción de la comunidad en cuanto a la calidad de la educación comunal y la valoración de sus establecimientos educacionales como ejes centrales de la comunidad circundante.



**FINANCIAMIENTO**

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: INGRESOS ENERO A JUNIO DEL 2022.**

(EN MILES DE PESOS M\$)

<b>DENOMINACION</b>	<b>PRESUPUES</b>	<b>PRESUPUES</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>SALDO PRESUPU</b>
	7.977.493.-	7.977.493.-	4.730.106.-	<b>3.247.387.-</b>
<b>TRANSFERENCIA</b>				
<b>DEL SECTOR</b>	7.769.-	7.769.-	5.321.-	<b>2.448.-</b>
<b>DE OTRAS</b>	7.969.724.-	7.969.724.-	4.724.785.-	<b>3.244.939.-</b>
<b>ENTIDADES</b>				
<b>DE LA</b>		0.-	0.-	<b>0.-</b>
<b>SUBSECRETARÍA</b>	0.-			
<b>DE DESARROLLO</b>				
<b>OTRAS</b>	267.137.-	267.137.-	211.202.-	<b>55.935.-</b>
<b>TRANSFERENCIAS</b>				
<b>DE LA</b>	7.202.587.-	7.202.587.-	4.234.714.-	
<b>SUBSECRETARÍA</b>				<b>2.967.873.-</b>
<b>DE LA</b>	500.000.-	500.000.-	278.869.-	<b>221.131.-</b>
<b>MUNICIPALIDAD A</b>				
	200.-	200.-	0.-	<b>200.-</b>
<b>INGRESOS DE</b>				
	100.-	100.-	0.-	<b>100.-</b>
<b>VENTA DE BIENES</b>				

<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	100.-	100.-	0.-	<b>100.-</b>
<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES :</b>	336.368.-	336.368.-	265.255.-	<b>71.113.-</b>
<b>REEMBOLSO ART.</b>	<b>6.368.-</b>	<b>6.368.-</b>	<b>0.-</b>	<b>6.368.-</b>

<b>LEY N° 19.345.</b>				
<b>RECUPERACIÓN</b>	330.000.-	330.000.-	265.255.-	<b>64.745.-</b>
<b>VENTA ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	400.-	400.-	0.-	<b>400.-</b>
<b>VEHÍCULOS</b>	100.-	100.-	0.-	<b>100.-</b>
<b>MOBILIARIO Y OTROS</b>	100.-	100.-	0.-	<b>100.-</b>
<b>MÁQUINAS Y OTROS</b>	100.-	100.-	0.-	<b>100.-</b>
<b>OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	100.-	100.-	0.-	<b>100</b>
<b>CXC</b>	0.-	0.-	136.835	<b>-136.835.-</b>
<b>RECUPERACION</b>				
<b>SALDO INICIAL DE</b>	100.000.-	1.523.057.-	0.-	<b>0.-</b>

<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>8.414.461.-</b>	<b>9.837.518.-</b>	<b>5.132.196.-</b>	<b>3.182.265.-</b>
<b>EDUCACIÓN</b>				

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: GASTOS ENERO A JUNIO DEL 2022.**

(EN MILES DE PESOS M\$)

		<b>PRESUPUES</b>	<b>PRESUPUES</b>	<b>GASTOS</b>	<b>SALDO</b>
<b>GASTOS</b>	<b>EN</b>	7.430.991.-	7.735.348.-	4.449.182.-	<b>3.286.166.-</b>
<b>PERSONAL</b>	<b>DE</b>	2.839.933.-	2.939.933.-	1.822.857.-	<b>1.117.076.-</b>
<b>PLANTA</b>					
<b>PERSONAL</b>	<b>A</b>	2.013.714.-	2.108.714.-	928.082.-	<b>1.180.632.-</b>
<b>CONTRATA</b>					
<b>OTRAS</b>		2.577.344.-	2.686.701.-	1.698.243.-	<b>988.458.-</b>
<b>BIENES</b>	<b>Y</b>	704.470.-	1.636.170.-	842.016.-	<b>794.154.-</b>
<b>SERVICIOS</b>	<b>DE</b>				
<b>PRESTACIONES</b>		20.000.-	30.000.-	16.210.-	<b>13.790.-</b>
<b>DE SEGURIDAD</b>					
<b>OTROS GASTOS</b>		200.000.-	225.000.-	220.270.-	<b>4.730.-</b>
<b>ADQUISICIÓN DE</b>		59.000.-	211.000.-	9.308.-	<b>201.692.-</b>
<b>ACTIVOS NO</b>					

<b>SERVICIO DE LA DEUDA:</b>	0.-	0.-	0.-	<b>0.-</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>8.414.461.-</b>	<b>9.837.518.-</b>	<b>5.536.986.-</b>	<b>4.300.532.-</b>

### **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO 2023.**

El PADEM, como un instrumento de planificación que guía las acciones de la Educación Municipalizada requiere de un constante y permanente proceso de seguimiento y evaluación, que permitan retroalimentar el proceso y del cual deriven criterios útiles para la toma de decisiones en relación con su administración y desarrollo.

El Equipo Técnico del DAEM, es el encargado de liderar y coordinar el monitoreo permanente de los planes de acción que garanticen el cumplimiento de metas. Sin embargo, esta evaluación debe ser participativa, intentando reflejar la opinión de los diversos estamentos de la comunidad educativa. El análisis individual de los establecimientos, a través de sus consejos escolares y la percepción del DAEM nos harán llegar a juicios promedios sobre el cumplimiento de metas.

El proceso tendrá lugar dos veces al año, la primera evaluación al término del primer semestre permitirá analizar el avance en el cumplimiento de lo planificado y corregir eventuales desviaciones a tiempo, ésta deberá analizarse de acuerdo con el período de tiempo comprendido, no esperando que se hayan cumplido todas las metas, sino tan sólo las programas

para ese periodo. La segunda evaluación que tendrá lugar al finalizar el año escolar, nos brindará una visión clara acerca del cumplimiento de los planes de acción del PADEM 2021.

Los directores de establecimiento, deberán dar a conocer a la comunidad escolar los logros alcanzados en las metas de los planes de acción del PADEM a través de la Cuenta Pública, que será remitida al DAEM y al Departamento Provincial de Educación.

Para llevar a cabo estas evaluaciones se utilizarán las planillas evaluativas de cumplimiento de metas, las cuales contienen todas aquellas propuestas en el PADEM, con el programa de acción al cual corresponden. Respecto a cada meta presentada, los evaluadores indicarán el nivel de logro, de acuerdo con una tabla de indicadores establecidos, así como también podrán realizar un comentario respecto a la misma.

El seguimiento desde el DAEM se llevará a cabo de acuerdo con la matriz que se muestra a continuación y que detalla cada una de las metas con su monitoreo, especificando los tiempos que se realizará dicha evaluación.

### **PENSAR PARA APRENDER UNA ALTERNATIVA PARA COLBUN.**

El trabajo directo con los alumnos, en el próximo año escolar, seguirá normalizándose progresivamente, pero el efecto de la pandemia, se extenderá por largo tiempo, nuestro esfuerzo debe ir dirigido a aprovechar al máximo los tiempos de contacto directo, apostando a que el sentido del aprendizaje como el desarrollo de las capacidades para aprender se intensifiquen, el año 2023, debe ser un año para innovar en nuestro trabajo y aprovechar los espacios de contacto directo con los niños y niñas al máximo.

Desde esa perspectiva, concentrarse en lenguaje, matemáticas y socialización son elementos estratégicos y transversales que deben explotarse, para ello presentamos algunos elementos esenciales para el reenfoque de nuestro trabajo pedagógico.



## MARCO TEORICO.

A partir de los cambios globales producidos en los últimos tiempos en distintos niveles, las preguntas que nos tenemos que hacer han cambiado al igual que sus respuestas. Esto incluye el terreno de la Educación. Han aparecido nuevas formas de entender el proceso de enseñanza y aprendizaje que intentan responder a los nuevos retos que el mundo nos impone y a nuevas formas de entender la diversidad y la naturaleza de nuestros estudiantes en un mundo esencialmente cambiante.

Han aparecido algunas ideas relevantes para entender y comprender como nuestros estudiantes aprenden. Hemos transitado teóricamente de modelos conductistas a modelos cognitivos y constructivistas, ninguno tan asentado como el conductista, el mismo que cree que por repetición se aprende. De alguna manera, teoría y práctica han operado de forma disociada; mientras aparecen grandes teorías del aprendizaje, se ha instalado una cultura escolar que no cuestiona la inexistencia de expectativas, ni la necesidad de renovar el quehacer pedagógico para repensar la tarea educativa en torno a quiénes son nuestros/as estudiantes, desde sus referentes inmediatos, y, menos, qué procesos mentales necesitamos instalar en nuestra labor pedagógica para enseñar a aprender.

Los paradigmas actuales consideran al aprendizaje como un proceso de construcción de conocimientos, que depende de la información previa que los estudiantes tienen y del contexto en el que se producen. Es lo que se ha denominado Aprendizaje Significativo, valoración que supera la idea de considerar al aprendizaje como una transmisión de conocimientos y memorización, lo que se conoce como aprendizaje memorístico o repetitivo.

Un aprendizaje es significativo cuando nuestros/as estudiantes ven reflejados sus mundos en los contenidos, cuando son relacionados de modo no arbitrario y sustantivo con lo que el alumno ya sabe. No es la simple conexión, implica la modificación y evolución de la nueva información como de la estructura cognitiva (Ausubel, 1983).

Y, por lo tanto, transitamos de un aprendizaje superficial a un aprendizaje profundo; Como plantea Coll (1988) hablar de aprendizaje significativo es poner de relieve el proceso de construcción de significados como elemento central. El/la alumno/a puede aprender cualquier contenido/habilidad cuando es capaz de atribuirle un significado siempre y cuando un educador/a que observa y se interesa en el mundo que rodea a sus estudiantes: su cultura juvenil, local y familiar.

Por otro parte, la evidencia pedagógica ha demostrado que debemos emplear los contenidos como instrumento para que nuestros alumnos aprendan a pensar, y de esta forma superen el aprendizaje memorístico y repetitivo y se conviertan en pensadores eficientes, capaces de resolver problemas, tomar decisiones, capaces de pensar analíticamente, de producir ideas nuevas y capaces de reflexionar sobre lo que hacen, dicen, sienten y piensan.

El Aprendizaje basado en el Pensamiento (2018) es un modelo ideado por Robert Swartz y otros, que tiene como objetivo enseñar a los/las estudiantes a ser buenos pensadores y, ayudar a aprender utilizando las estrategias de pensamiento ligadas a los contenidos del currículo.

Este método sostiene que el aprendizaje es co- construido en la interacción con los otros/as. Por lo tanto, incentiva el trabajo colaborativo entre los niños-as, guiados por el docente hacia un trabajo autónomo. Lo que se denomina pensamiento colaborativo; cuando los niños



trabajan en grupo el pensamiento tiene mejor resultado, y trae como consecuencia el desarrollo de la empatía y la conexión con los otros/as estudiantes.

Desde esta mirada, los/las profesoras debemos incentivar a los/las estudiantes con preguntas motivantes (ampliadoras y abiertas) que posibiliten su discusión.

El Pensar para Aprender integra Rutinas de Pensamiento en forma de preguntas con operaciones denominadas Destrezas de Pensamiento que se clasifican dependiendo del tipo al que correspondan: pensamiento analítico, creativo y evaluativo. Una de las características de esta rutina implica visibilizar el propio pensamiento mediante mapas mentales, y ordenadores gráficos que identifiquen el modo y el lugar desde dónde estamos estructurando nuestras ideas, contextos y miradas.



## PROPUESTA PEDAGÓGICA

Dicho lo anterior, nuestra propuesta implica intervenir directamente a la práctica educativa y el paradigma desde donde enfrentar los aprendizajes de nuestros estudiantes en dos asignaturas Lenguaje y matemática, pero en realidad implica influir transversalmente a todo el proceso en su integralidad.

Planteamos un enfoque que modifica la forma de aprender de nuestros niños y niñas, y facilita la mejora en sus procesos de aprendizaje.

¿Qué necesitamos de los actores educativos para dar movimiento a este proceso?

Estructurar el aula para el pensamiento colaborativo activo. Crear una atmósfera abierta y social en la que los estudiantes puedan intercambiar ideas para construir un conjunto de respuestas poderosas a las preguntas del mapa de pensamiento que representen el pensamiento del grupo, y no solo el de unos pocos individuos.

Utilizar preguntas con final abierto para motivar el pensamiento de los/las estudiantes, tanto en los grupos de trabajo como por sí mismos; basándose en un mapa de pensamiento co-construido y un organizador gráfico análogo, que son estructurados para guiarlos al involucrarse en un tipo específico de pensamiento hecho con destreza.

Proporcionar refuerzo positivo para que el/la se ejercite en pensar con destreza (juegos de ingenio, resolución de problemas, etc.)

Ayudar a los/las estudiantes a aprender cómo encontrar recursos que proporcionen materia prima para su pensamiento y aprendizaje activos acerca de temas específicos, relacionados con el contenido, mediante el uso de destrezas de pensamiento específicas.

Las tareas pueden ser establecidas en multiniveles, una buena técnica que puede atender no solo las necesidades de la infusión de contenidos, sino también ser introducida en un aula de inclusión, dando a los/las alumnas opciones de búsqueda, que puedan elegir equipos que se ajusten a sus necesidades particulares.

Establecer grupos de pensamiento colaborativo: Trabajo en círculo, cada grupo con un material establecido por habilidad de pensamiento en función de una tarea o desafío específico que debe hacer un recorrido en común, que será mapeado por ellos/ellas. Desde esta perspectiva los/las estudiantes conectan con la idea de convertirse en pensadores y aprendices activos en busca de la resolución de un desafío.

La clave es que los grupos de pensamiento colaborativo trabajen como equipos en donde los/las alumnos/as que tienen diferentes estilos de aprendizaje elijan un papel determinado que encaja en el equipo conforme comparten sus respuestas. Particularmente para niños con altas capacidades, las tareas multinivel con frecuencia otorgan un rol a través del cual sus contribuciones al desafío de pensar se vuelve parte del trabajo general del equipo.

### **Modificando las prácticas pedagógicas.**

Hoy en día, en el marco de la enseñanza, destaca la necesidad de planificar actividades de aprendizaje centradas en el conocimiento de las diversas formas de

comunicación oral y escrita y en la producción de distintos tipos de textos para entender los distintos fenómenos, en cuanto la expresión oral y escrita de nuestra lengua cruza todo el currículo, y es fundamental para comprender los códigos del lenguaje matemático, sobre todo en los primeros años de escolaridad. A partir de esta mirada, los educadores/as pretendemos que el alumnado reflexione sobre su expresión mediante una práctica continuada y gradual de la lengua oral y escrita tanto individualmente como en grupo a lo largo de la escolaridad. Así pues, esta propuesta de comprensión de la tarea pedagógica, en cuanto construye el andamiaje del pensamiento, está diseñada para traer el contenido programático a los problemas cotidianos para imprimir sentido en los/las estudiantes

. Proponemos usar El Juego como aquel móvil que nos introduce a aprender a pensar, algunos juegos son fácilmente adaptables para el aprendizaje de otras materias, especialmente en las áreas de ciencias sociales y naturales, sin embargo, para que esto se convierta en una verdadera clave pedagógica, tenemos que estar dispuestos a indagar para construir modos de acuerdo al contexto en el que produzco el pensamiento, en este caso, Colbún.

Los juegos organizados, pensados y adaptados a las distintas edades y niveles del alumnado no posibilitan únicamente el aprendizaje de los contenidos básicos de la lengua de una forma global, en cuanto es el vehículo a través del cual se construye el pensamiento, o de unos determinados conceptos o componentes, sino que además incorpora la utilización de diversos procedimientos (clasificación, análisis, síntesis, elaboración de esquemas, selección de información, etc. ) y el ejercicio de otros muchos aspectos que, desde una perspectiva educativa, son esenciales, como las habilidades actitudinales entre las que se pueden destacar:

aprender a escuchar de forma activa y comprensiva

respetar los turnos de palabras, las intervenciones y las ideas de los demás compañeros

¿Qué tipos de pensamiento deberíamos enseñar a nuestros/as estudiantes a utilizar desde los primeros años de escolaridad?

Las destrezas de pensamiento fundamentales que podemos trabajar con los estudiantes en todos los niveles escolares se pueden agrupar en cuatro dimensiones:

Las destrezas de pensamiento analíticas:

-comparar y contrastar

-relacionar

-clasificar

-definir

-secuenciar

-explicar

-predecir (inferir)

-elaborar fundamentos

Las destrezas de pe-evaluar

-procesos de metacognición

Las destrezas de pensamiento Creativo:

-generar ideas

-formular metáforas

Las destrezas de pensamiento para la acción:

-resolver problemas

-toma de decisiones

Para cada una de estas destrezas existe una batería de actividades y técnicas que podemos emplear en todas las asignaturas transversalmente, pero especialmente pensamiento Crítico: en Lenguaje y Matemática, en cuanto son la base troncal que acompaña a los otros sectores de aprendizaje que configuran el plan de estudio en las escuelas.

Un factor relevante es la visibilización del proceso cognitivo en el uso de mapas de pensamiento y de ordenadores gráficos que buscan re-presentar (volver a mostrar) el ordenamiento de una idea que conduzca hacia uno o varios objetivos, probando con los/las estudiantes desde las distintas posibilidades de ordenamiento. Uno de los aspectos que se repite en la experiencia comparada es que tanto los estudiantes como los profesores en su mayoría, no reconocen los procesos mentales o habilidades que realizan, ni cómo los realizan, lo que obstaculiza su desarrollo y extensión.

El uso de ordenadores gráficos y diagramas (en su gran variedad de formatos) son representaciones gráficas que permiten mostrar ideas, conceptos, temas con su significado y su relación. Existe una serie de ordenadores gráficos que podemos emplear para hacer la tarea escolar, un trabajo lúdico y motivador: mapas cognitivos, mapas semánticos, mapas tipo

sol, tipo telaraña, mapa de aspectos comunes, mapas de ciclos, mapas de secuencia, diagramas radiales, diagramas de árbol, de causa-efecto, de flujo, etc.

Empleando estos organizadores podemos crear espacios de pensamiento, descubrir cómo estructuramos el propio, aprendiendo a generar respuestas auténticas en un espacio colaborativo e inclusivo en el que cada uno/a tiene la tarea de descubrir cómo organiza sus ideas, buscando las mejores estrategias en un espacio de aprendizaje que se co-construye.

Por tanto, uno de los desafíos será instalar las capacidades en los equipos docentes para el diseño, confección y uso de mapas mentales y ordenadores gráficos como instrumentos que colaboran en el pensar para aprender.

Pensemos acerca de dos ideas básicas que han sido enfatizadas como objetivos clave del Aprendizaje Basado en la Construcción del Pensamiento: hay un cambio o paso del aprendizaje pasivo basado en la memoria a un aprendizaje y pensamiento activos; el aprendizaje activo de

los/la estudiante es estructurado y organizado por estrategias explícitas de pensamiento, especialmente representadas en el desarrollo y uso de los mapas de pensamiento y organizadores gráficos.

Por lo tanto, capacitaremos a los docentes en los distintos niveles de habilidades cognitivas, la forma de implementarlas, el uso de metodologías y actividades que propondremos y la confección de material de apoyo para estas estrategias.

¿Qué pasa en nuestra vida cotidiana si no desarrollamos las Destrezas del Pensamiento?

Cometemos errores, cuando:

- Tomamos decisiones.
- Resolvemos problemas.
- Hacemos predicciones.
- Explicamos causas.
- Identificamos las partes y el todo.
- Comparamos y contrastamos.
- Nos planteamos hacer algo diferente.
- Aceptamos fuentes como fiables.

Estos son tipos comunes de pensamiento en los que nos involucramos e implican el proceso o la habilidad mental que tiene como objetivo alcanzar una conclusión, no solo ideas estáticas. Y esto sucede todos los días en nuestras vidas.

Qué tipo de pensamientos o habilidades están relacionados con estos errores y que se reiteran en la mayoría de las mediciones externas a las que se someten los/las estudiantes:

**Habilidad de Sintetizar:** Aquella que sirve como base para las destrezas del pensamiento creativo que debemos enseñar. La principal técnica para desarrollar ideas creativas es combinar ideas familiares o estrategias para crear algo nuevo y original que sirva a ese propósito.

**Habilidad de Analizar:** Constituye la base de la comprensión y el entendimiento. Define los componentes de un objeto o hecho determinando, visibiliza sus partes y permite que podamos entender cómo las mismas trabajan en conjunto para construir una totalidad.



Habilidad de Evaluar: Consiste en la aplicación de nuestro pensamiento para implicarnos en el pensamiento crítico de manera que tratemos de diferenciar lo que es verdad y lo que no. Hay tres tipos importantes de pensamiento que es imperativo revisar para comprender los distintos contenidos que pueblan nuestro currículo: juzgar la fiabilidad de las fuentes, la probabilidad de las predicciones y las posibles causas de un hecho.

## **OBJETIVOS DE LA PROPUESTA**

### **Objetivo General**

Lograr la inclusión e implementación de las estrategias Pensar para Aprender como metodología de trabajo pedagógico, en las asignaturas de Lengua y Matemática de las Escuelas, con el objeto de asegurar el aprendizaje, en una enseñanza basada en el aseguramiento de la construcción del andamiaje de habilidades del pensamiento que permiten aprender a través de todo el currículo.

### **Objetivos específicos:**

Insertar al juego como instrumento pedagógico significativo y estimulante para resolver problemas y desarrollar los distintos niveles cognitivos.

Mostrar y elaborar técnicas de juego para generar aprendizajes en todos los niveles en las asignaturas de Lenguaje y Matemática.

Implementar metodologías y técnicas de trabajo de desarrollo de las destrezas de pensamiento en los ámbitos del análisis, el pensamiento para la acción, la evaluación y la creatividad.

Implementar metodologías activo-participativas que fomenten el trabajo en equipo y el pensamiento colaborativo.

Implementar el uso de ordenadores gráficos y mapas de pensamiento como vehículos que visibilicen el pensamiento de los alumnos y le otorguen significación a su aprendizaje.

Acciones a implementar

Enseñar jugando.

El juego tiene un gran poder como elemento socializador, ayuda al niño/a a salir de sí mismo y vincularse con los otros/as, le ayuda a compartir, organizar su trabajo, a respetar a los demás, y a establecer reglas. El juego es una forma de autoexpresión, descubrimiento del mundo exterior que implica una participación activa, es un instrumento valioso para el desarrollo de la imaginación y la creatividad, y como estímulo para la resolución de problemas. Es fundamental emplear todas estas características del juego para contribuir al alcance de los resultados de aprendizaje que requerimos.

Implementación del curso de perfeccionamiento Pensar para Aprender como estrategia didáctica dirigido a los docentes en formato on-line.

El docente será capacitado para implementar estrategias, metodologías, técnicas y evaluaciones dirigidas a fomentar en los alumnos/as la visibilización de su pensamiento.

El docente será capacitado en el diseño y uso de distintos mapas conceptuales, mapas de pensamiento, ordenadores gráficos que lo ayudarán al desarrollo de las destrezas de pensamiento.

El docente será capacitado para el diseño y confección de material de trabajo alineado de manera coherente con cada categoría de pensamiento.

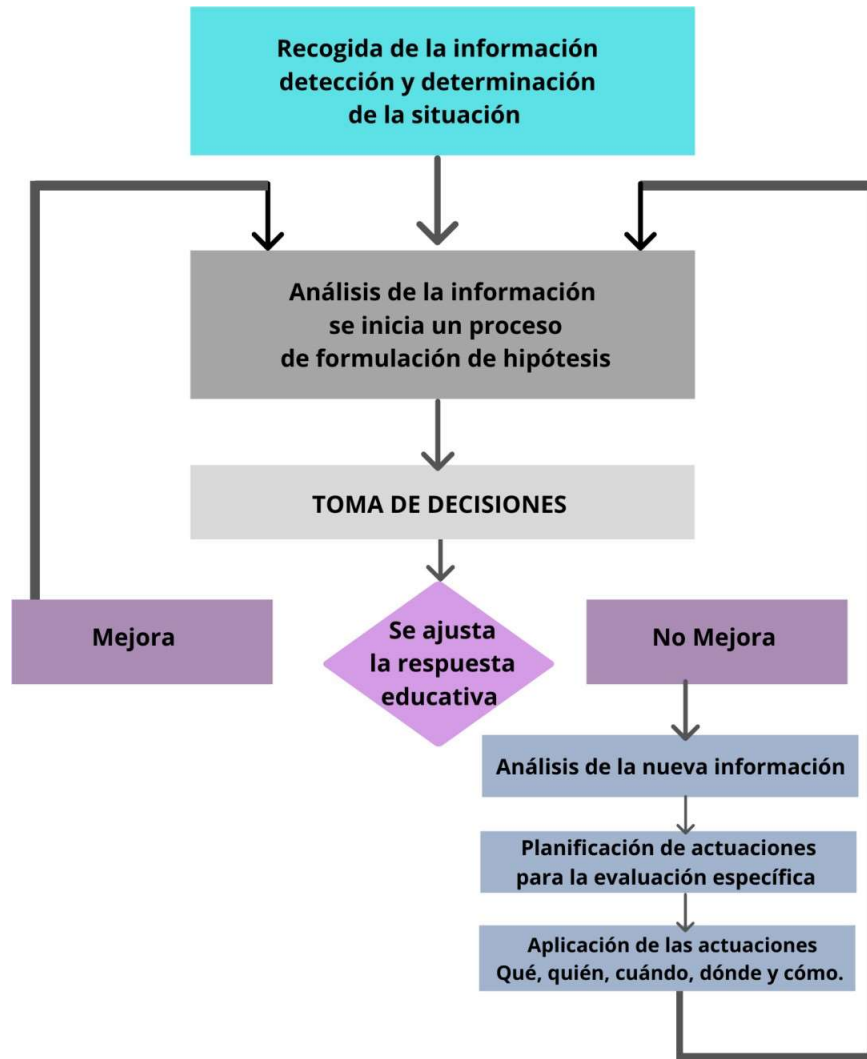
Los profesores/as serán capacitados en metodologías activo- participativas con un enfoque de aprendizaje significativo.

Los/las profesores/as deberán diseñar estrategias metodológicas participativas y activas para su programa de estudio. Estas pueden ser Proyecto, ABP, estudio de casos.

Deberán ser capaces de identificar y distinguir los niveles de aprendizaje superficial y profundo, y diseñar actividades para el nivel profundo, y el aprendizaje significativo tomando una unidad del programa de la asignatura que imparten.

El diseño de material pedagógico estará alineado con las destrezas de pensamiento en orden ascendente y vinculado al currículum de lenguaje y matemática.

Los profesores/as recibirán material didáctico muestral diseñado y elaborado para ser utilizado en las asignaturas de lenguaje y matemática y coherente con el currículum.



**ILUSTRACIÓN 1 FLUJO DE INDAGACIÓN DIAGNÓSTICA.**

Anexos:

Metodología del Juego para la Construcción del Pensamiento

Nuestro objetivo es ofrecer una recopilación de recursos prácticos fácilmente adaptables a los distintos contextos y niveles escolares. Creemos que puede ser un material especialmente útil para el profesorado que valora la participación y la creatividad de sus alumnos/as, que atiende a su diversidad y que además esté disponible para conocer la eficacia de las propuestas lúdicas en el aprendizaje.

El juego lingüístico como instrumento didáctico es un medio privilegiado para la comunicación y la expresión oral y escrita que asegura una participación activa por parte de los/las alumnas. Permite que la lengua se use en el aula de forma reflexiva y regulada, pero al mismo tiempo de forma desinhibida. Asimismo, mediante el juego, el alumno activa una serie de conocimientos previos que posee sobre los contenidos, relacionándolos entre sí y con las aportaciones que éste le proporciona. En este sentido, podemos afirmar que el juego es un elemento que facilita los aprendizajes significativos.

Hoy en día, en el marco de la enseñanza, destaca la necesidad de planificar actividades de aprendizaje centradas en las habilidades de las diversas formas de comunicación oral y escrita y en la producción de distintos tipos de textos. Se pretende que el alumnado reflexione sobre su expresión mediante una práctica continuada y gradual de la lengua oral y escrita tanto individualmente como en grupo a lo largo de la escolaridad. Así pues, estas propuestas son un complemento para las clases de lenguaje, así como algunos juegos son fácilmente

adaptables para el aprendizaje de otras materias, especialmente en las áreas de ciencias sociales y naturales (véase los apartados sobre juegos de simulación, juegos con el diccionario, etc.)

Los juegos organizados y adaptados a las distintas edades y niveles del alumnado no posibilitan únicamente el aprendizaje de los contenidos básicos de la lengua de una forma global o de unos determinados conceptos o componentes lingüísticos (fonología -ortografía, léxico-semántica y morfología - sintaxis), sino que además incorporan la utilización de diversos procedimientos (clasificación, análisis, síntesis, elaboración de esquemas, selección de información, etc. ) y el ejercicio de otros muchos aspectos que, desde una perspectiva educativa, son esenciales, como las actitudes entre las que se pueden destacar:

Los errores del alumnado son una fuente de información para el profesor y punto de partida para organizar actividades o ejercicios sistemáticos. El alumno no tiene el mismo temor de equivocarse en el juego que en una situación habitual de clase. En un contexto lúdico presta más atención a los propios errores y detecta con habilidad los de sus compañeros. Consecuentemente se siente más motivado para practicar los aspectos lingüísticos que le presentan mayores dificultades, especialmente si es él mismo quien detecta sus aciertos y errores.

La presentación de todos los juegos se hace mediante un cuadro inicial donde se indican la edad o ciclo apropiado y las habilidades y contenidos inherentes a cada uno. De forma orientativa, se anota el tiempo de duración aproximada, ya que no debemos olvidar que dicha variable puede sufrir modificaciones en función del número de alumnos, la dinámica de la

clase o el nivel de adaptación. Se hace constar también la técnica didáctica a emplear: por parejas, en pequeños grupos y colectiva.

## SÍNTESIS EXPLICATIVA DEL MÉTODO PENSAR PARA APRENDER.

# PENSAR PARA APRENDER

PENSADORES
EFICACES
CRÍTICOS
ANALÍTICOS
CREATIVOS

### ¿QUÉ ES?

Es la integración didáctica, de forma organizada y sistemática de estrategias y métodos que promueven el pensamiento eficaz de los y las estudiantes, poniendo el foco en los procesos cognitivos que ayudan a pensar. Entre estas estrategias destacan las rutinas y destrezas de pensamiento.

### ¿PARA QUÉ SIRVE?

Prepara a los y las estudiantes para que sean "buenos/as pensadores/as", es decir, que tomen decisiones y resuelvan problemas de forma eficaz, usen y evalúen la información y, en definitiva, desarrollen su pensamiento crítico y creativo.

### DESTREZAS DE PENSAMIENTO

Son procesos mentales más complejos que las rutinas de pensamiento, que se aplican para aprender a pensar eficazmente y de forma cuidadosa. Las destrezas de pensamiento se pueden categorizar en función del tipo de pensamiento que se quiera desarrollar.

### ELEMENTOS CLAVE PARA EL DESARROLLO PEDAGÓGICO

Integrar las rutinas y destrezas en la programación didáctica de forma coherente y coordinada, evitando su inclusión como actividades aisladas.

Facilitar a los y las estudiantes estructuras de pensamiento que puedan utilizar en un primer momento con la guía del/la docente y en un segundo momento de manera autónoma.

Promover la escucha activa con respeto, y el trabajo colaborativo.

Acercar al alumnado a experiencias cercanas y reales como oportunidades de aprendizaje.

Crear modelos para debatir, compartir y hacer visible el pensamiento, empleando mapas de pensamiento y ordenadores gráficos.

Integrar las destrezas de pensamiento a los contenidos curriculares.

### CARACTERÍSTICAS

Cada destreza se desarrolla a través de una secuencia de preguntas (mapa de pensamiento) que dirigen la reflexión. Las respuestas son expresadas por los y las estudiantes en una plantilla (organizador gráfico) que ayuda a organizar el pensamiento, haciéndolo visible de forma gráfica.

Finalmente, se reflexiona sobre cómo se ha desarrollado la destreza de pensamiento y la forma en que la ha aprendido a través de un proceso de metacognición.

Las destrezas se pueden complementar en su desarrollo con los mapas de escritura que permiten la transición elaborada del pensamiento a la escritura, garantizando la mejor comunicación de los resultados del pensamiento.

### RUTINAS DE PENSAMIENTO

#### CARACTERÍSTICAS

Se desarrollan en pocos pasos, son sencillas de aplicar y fáciles de aprender y recordar. Se usan repetidamente, en grupo o de forma individual y en una gran variedad de contextos, orientando el pensamiento y dando estructura a las discusiones de aula. Suelen acompañarse de un organizador gráfico en el que el alumnado expresa y hace visible su pensamiento.

### EJEMPLOS

- Ver-pensar-preguntar
- Palabra-idea-frase
- Color-símbolo-imagen
- Pon un titular
- Pienso-me interesa-investigó
- 3-2-1 puente
- Puntos cardinales

### CLASIFICACIÓN DE LAS DESTREZAS DE PENSAMIENTO

- a. Pensamiento Analítico: Comparar, clasificar, secuenciar, las partes y el todo, generar conclusiones, confiabilidad de las fuentes, explicación causal, predicción.
- b. Pensamiento crítico: metacognición
- c. Pensamiento creativo: crear ideas, y crear metáforas.
- d. Pensamiento para la acción: toma de decisiones y resolución de problemas

Para ello nos planteamos una propuesta de desarrollo de jornadas de convivencia. que signifiquen jornadas de desarrollo.

## Fundamentación

"... en barcos nuevos seguirá nuestra bandera enarbolada".

Educar  
Gabriel Celaya, poeta español.



La comunidad  
viaja con un  
destino común

## La comunidad viaja con un destino común



El desarrollo de la individualidad de cada niño, niña y joven sólo puede realizarse con plenitud, profundidad y bondad si está rodeado de una colectividad.



# ¿Cómo y cuándo se desarrollan?

- Pausa significativa en la rutina diaria, donde cada grupo curso se reunirá a dialogar, encontrarse, reflexionar y reconocerse.
- Durante un día de clases, de 9:00 a 17:30 horas.

## ¿Qué es una Jornada de Desarrollo?

- Evento de aprendizaje comunitario, enfocado en el despliegue de habilidades sociales y emocionales que un grupo necesita reforzar, afianzar o, incluso, descubrir.
- Hitos para la vida de cada individuo y para la totalidad del curso.



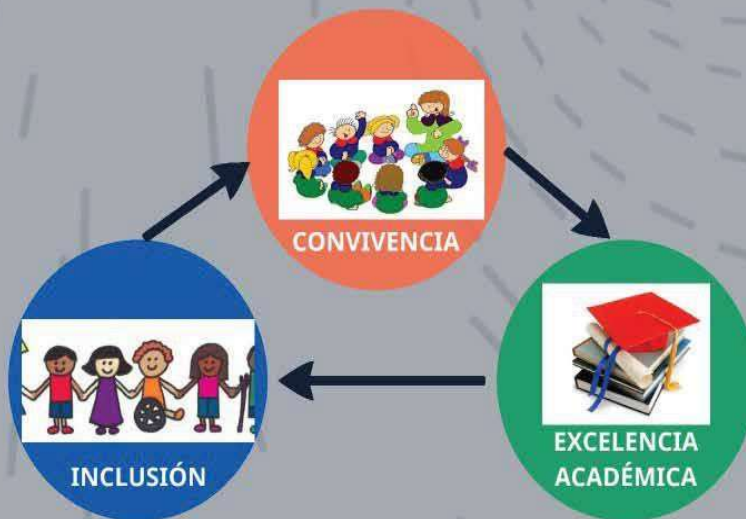
¿Cómo y cuándo se desarrollan?

## Fundamentos en torno a los cuales se diseñan las jornadas

- **Inclusión:** La educación es un derecho, no un privilegio. Todos y todas se consideran y participan, valorando su particular diversidad.
- **Convivencia:** Vivimos en interacción continua con otros y otras. Respeto, cariño, empatía y generosidad.
- **Excelencia Académica:** Espacio para ejecutar y poner en práctica las habilidades aprendidas (cognitivas, procedimentales y actitudinales).

Fundamentos

## FUNDAMENTOS



## Ejes de las Jornadas de Desarrollo

Cada jornada se diseña en torno a **seis ejes** temáticos:

- 1) Todos y todas participan.
- 2) Comparto y pongo en práctica.
- 3) En respeto, desarrollo la confianza para aprender.
- 4) Desde la alegría de estar juntos, entre todos nos cuidamos.
- 5) Somos conscientes de que siempre podemos mejorar.
- 6) Aporto desde quién soy.

Ejes



## Etapas para el diseño de las Jornadas

El proceso será abordado por fases, las que estarán dirigidas a distintos agentes que conforman el grupo curso:

- **Fase 1:** Profesor o profesora jefe.
- **Fase 2:** Comunidad de profesores.
- **Fase 3:** Profesor o profesora jefe.
- **Fase 4:** Estudiantes.
- **Fase 5:** Apoderadas y apoderados.
- **Fase 6:** Profesor jefe y grupo de apoyo.

Fases

### *Fase 1: Profesor/a jefe.*

Horario de reflexión

Profesor/a jefe/a

El o la profesora jefe comparte con la comunidad de profesores/as la caracterización que realizó de su grupo curso, enfatizando en las potencialidades: emocionales, afectivas, intereses individuales y grupales, modos de vinculación, dinámicas sociales, etc.

## ***Fase 2: Comunidad de profesores.***

Horario de reflexión

Comunidad de profesores/as

La comunidad de profesores/as realizan una caracterización del grupo curso en virtud de lo que observan desde su ejercicio pedagógico para nutrir la mirada hecha desde jefatura.

## ***Fase 3: Profesor/a jefe.***

Profesor/a jefe/a

Profesor o profesora jefe incorpora la lectura de la comunidad de profesores/as a su caracterización del curso .

Profesor o profesora jefe levanta propuesta de trabajo , define foco y planifica actividades.



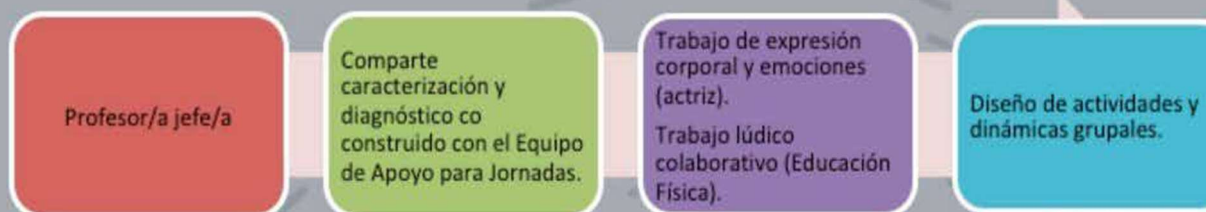
## ***Fase 4: Estudiantes.***



## ***Fase 5: Apoderadas y apoderados.***



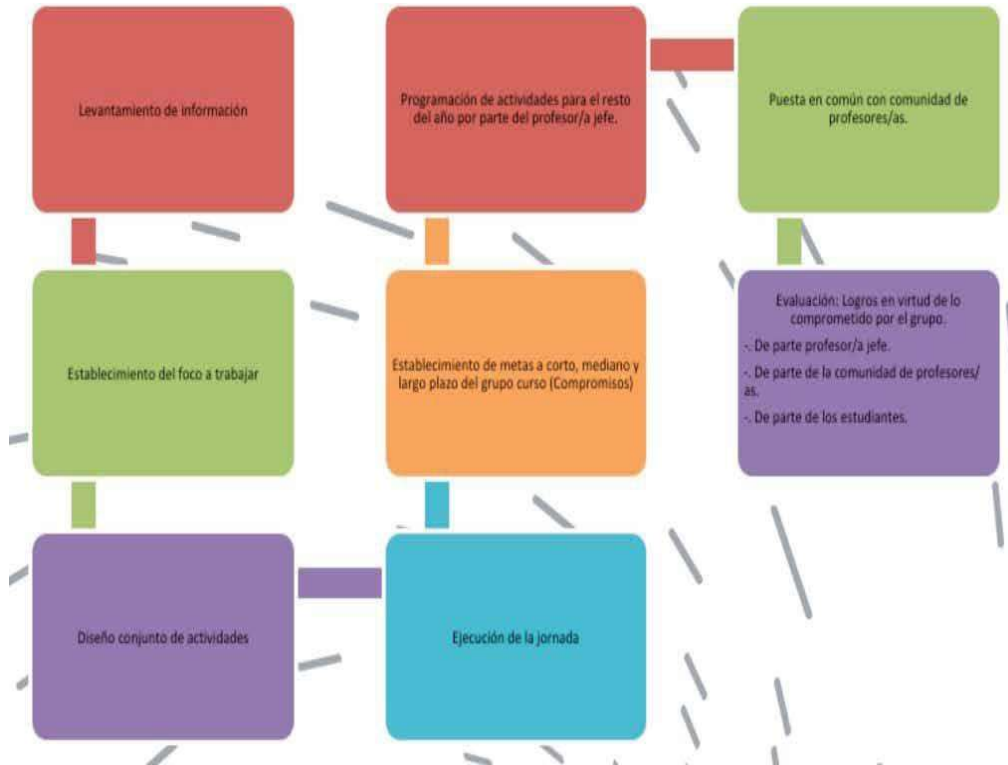
## ***Fase 6: Profesor/a jefe y equipo de apoyo.***



### **Ciclo de trabajo**



**Paso a paso**





## **CONSIDERACIONES GENERALES.**

Una profesión que tiene claros los parámetros de su óptimo ejercicio es reconocida y legitimada en la sociedad. Más sólida aún es aquella que ha generado colegiadamente los criterios que caracterizan su buen desempeño a partir de la experiencia práctica y el conocimiento científico. La profesión docente debe alcanzar ese nivel y el consiguiente mayor aprecio. MBE, 2008.